

PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA

Las universidades contemporáneas necesitan elevar la calidad de sus procesos, entre estos el de extensión universitaria, el cual materializa la relación bidireccional entre la universidad y la sociedad. En este libro se dan a conocer los referentes teóricos de este proceso, se proponen los procedimientos pedagógicos para la gestión pedagógica de la extensión universitaria, donde se articulan las relaciones entre la labor de agentes educativos, potencialidades de los contextos de formación, particularidades de los problemas profesionales de cada carrera, con los procesos académico, investigativo y laboral, que permiten la formación integral del estudiante, que se evidencia en una cultura académica, científica y laboral profesional extensionista, lo cual se traduce en profesionales capaces de responder a las demandas profesionales, la transformación de los contextos donde interactúan y la visibilidad de la universidad como una institución cultural y científica por excelencia, que marca el desarrollo económico y social de un territorio.



Dagneris Batista de los Ríos: Doctora en Medicina Veterinaria. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Jefa del Departamento de Extensión Universitaria. Coordinadora del Consejo Provincial de Extensión Universitaria y de la Red científica Alma Mater. Profesora de la carrera de Agroindustrial. Dirige proyectos extensionistas. Tutora de tesis de pregrado y maestrías. Participa en eventos nacionales e internacionales, imparte cursos de posgrado, está vinculado a otros proyectos de investigación.



Yanet Trujillo Baldoquín: Licenciada en Educación especialidad Educación Laboral. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Tutora de tesis de pregrado, maestrías y doctorados. Profesora de la carrera de Educación Laboral e Informática. Miembro del tribunal de cambio de categoría. Participa en eventos nacionales e internacionales, imparte cursos de posgrado, está vinculada a varios proyectos de investigación.



Yoenia Virgen Barbán Sarduy: Licenciada en Defectología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Vicerrectora Primera de la Universidad de Las Tunas. Tutora de tesis de pregrado, maestrías y de doctorado. Profesora de la carrera de Educación Especial. Miembro del tribunal de categorías docentes y de doctorados. Participa en eventos nacionales e internacionales, imparte cursos de posgrado.

ISBN: 978-959-7225-83-6



EDACUN
EDITORIAL ACADÉMICA UNIVERSITARIA



PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA
UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA

PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA



Dagneris Batista de los Ríos
Yanet Trujillo Baldoquín
Yoenia Virgen Barbán Sarduy

EDITORIAL ACADÉMICA
UNIVERSITARIA



EDITORIAL ACADÉMICA UNIVERSITARIA

PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA

Dr. C. Dagneris Batista de los Ríos

Dr. C. Yanet Trujillo Baldoquín

Dr. C. Yoenia Virgen Barbán Sarduy



Diseño y Edición: MSc. Osmany Nieves Torres. P.A.

Corrección: Odayris Liliana Fonseca Mastrapa. As.

Dirección General: Dr. C. Yamila Velázquez Reyes. P.T.

© Dr. C. Dagneris Batista de los Ríos

Dr. C. Yanet Trujillo Baldoquín

Dr. C. Yoenia Virgen Barbán Sarduy

© Sobre la presente edición

Editorial Académica Universitaria (Edacun)

978-959-7225-83-6

Editorial Académica Universitaria (Edacun)

Universidad de Las Tunas

Ave. Carlos J. Finlay s/n

Código postal: 75100

Las Tunas, 2020



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. REFERENTES TEÓRICOS DEL PROCESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	5
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	16
CAPÍTULO 3. PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	23
REFERENCIAS	

INTRODUCCIÓN

La educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad, caracterizada por la formación de valores y el aseguramiento de la calidad de sus procesos académico, investigativo y laboral, que se actualizan con el desarrollo científico-tecnológico para responder a las exigencias sociales.

La Constitución de la República de Cuba (2019, p.19), capítulo cinco, artículo 39, estipula: “(...) el Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones”.

Este es el papel de la extensión universitaria, sustentado en la tradición pedagógica cubana y universal, la combinación del estudio-trabajo, la investigación para el desarrollo, el deporte, actividades políticas y sociales, desde el rol que desempeñan profesores y estudiantes, por lo que necesitan actualizar saberes y concientizar su responsabilidad social con la pertinencia y calidad de la educación en el contexto actual.

La Conferencia Mundial de Educación Superior en la UNESCO (1998), expresó que en este nivel los objetivos se direccionan a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad, el desarrollo de la investigación científica técnica, conservar y transmitir la cultura; aspectos que contribuyen a la formación integral del estudiante.

En la universidad contemporánea se debe cambiar el enfoque de una acción complementaria con el cual se

concede la extensión universitaria, a un proceso en el cual todos los actores trabajen por una interacción permanente, dinámica e integral, que dé respuesta a la transformación de los individuos y el contexto.

Se debe lograr que la extensión y la investigación, se interrelacionen en cada nivel organizativo, a través de una gestión pedagógica eficiente que favorezca que los futuros profesionales respondan a las exigencias sociales.

En las universidades cubanas el Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior (2007, p.2) plantea: “La labor educativa constituye la principal prioridad en el proceso de formación, se desarrolla con un enfoque integral que involucra a la comunidad universitaria, con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores. Para el desarrollo de la labor educativa se utilizan la vía curricular y la extracurricular y se estructura en los diferentes niveles organizativos en que tiene lugar el proceso de formación”.

Les corresponde a los profesores encontrar vías y formas para elevar el rigor y la efectividad del proceso educativo, actualizar los programas de formación e investigación de las universidades, en función de las exigencias del desarrollo económico y social del país. En este contexto se destaca el papel de la extensión universitaria como función social y proceso formativo integrador del vínculo universidad - sociedad.

El documento del Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral del estudiante universitario en el eslabón de base del Ministerio de

Educación Superior, (2014, p.34), plantea que el colectivo de año académico debe lograr una gestión pedagógica más eficiente y eficaz para que las estrategias concebidas a nivel de centro y facultad se materialicen en cada grupo, mediante la integración de los aspectos educativos e instructivos con un enfoque interdisciplinario.

El artículo 40 del Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico (2010, p.7), estipula que este nivel tiene dentro de sus funciones la concreción de la estrategia educativa de la carrera en cada año materializada en el proyecto educativo, donde se integran el trabajo científico estudiantil, las prácticas laborales, tareas de impacto social, actividades deportivas, culturales y políticas.

Sin embargo, la extensión universitaria aún no logra la integración de todos los agentes educativos en la articulación de las responsabilidades, la gestión pedagógica en el cumplimiento de los objetivos del Modelo del Profesional.

Es necesario perfeccionar la formación integral del estudiante universitario, expresada en el desempeño profesional con responsabilidad ética, social, cualidades personales, trabajar por minimizar las insuficiencias en la gestión de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico que inciden en el cumplimiento de los objetivos formativos.

Es evidente que existe una débil integración del proceso de extensión universitaria con los procesos académico, investigativo y laboral, desde el colectivo de año académico, donde no siempre se implican todos los

agentes educativos ni se estudian las potencialidades de los contextos de formación; este fenómeno se manifiesta en el carácter espontáneo de la gestión de la extensión universitaria y limita el cumplimiento de los objetivos en la formación integral del estudiante.

Se hace necesario estudiar el proceso de extensión universitaria a profundizar para buscar nuevas relaciones que permitan favorecer la gestión pedagógica del mismo en las diferentes estructuras y niveles organizacionales en la universidad contemporánea, lo cual tributará a la integración de los procesos en aras de perfeccionar y elevar el trabajo educativo de los profesores en la formación integral del estudiante como futuro profesional.

CAPÍTULO 1. REFERENTES TEÓRICOS DEL PROCESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural en 1957, se expresó que, por su naturaleza, es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimientos se funda en estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas.

Por su finalidad debe proyectar dinámica y coordinadamente la cultura, vincular al pueblo con la universidad para elevar su nivel intelectual y técnico. Este proceso estimula el desarrollo, dinamiza la relación entre universidad y sociedad.

González (1996) sustenta que en la extensión universitaria se da una relación dialéctica función-proceso con carácter de ley, es un sistema de interacciones entre la universidad y la sociedad mediante la actividad y la comunicación, parte de una planificación estratégica y unidades de acción desde la formación curricular, la superación, difusión de los resultados de la ciencia, proyectos de investigación, socioculturales, actividades extracurriculares, con el propósito de promover la cultura en la comunidad universitaria y extrauniversitaria.

Sin embargo, aún no se logra articular los procesos académico, investigativo y laboral, lo que incide en el cumplimiento de los objetivos educativos y la formación integral del estudiante.

La función de extensión, a la par de la docencia y la investigación, forma parte integral de la misión educativa de las instituciones de educación superior. Deben estar presentes en las políticas y estrategias de las instituciones, interrelacionándose recíprocamente.

La concatenación universal está presente en la articulación entre los procesos, se favorecen las funciones instructivas, educativas y de desarrollo, expresión de la relación teoría y práctica, al considerar la teoría como propiedad inherente a la actividad y la práctica como condición de la teoría.

Según Rama (2008, p.4) “La extensión es asociada a nuevas formas de expresión que incorpora la innovación, la inclusión social, la internacionalización, pasantías estudiantiles, las prácticas pre profesionales, las cuales implican un nuevo rol de los estudiantes en el proceso educativo”. Elementos esenciales en la gestión de la extensión universitaria en los diferentes niveles organizativos.

Autores como Botero (2009) plantean que el hecho de que las universidades carezcan de un sistema de gestión extensionista que desarrolle políticas y acciones, que en los profesores sea insuficiente la formación psicopedagógica, aunque cuenten con una sólida formación en sus áreas técnicas, incide en la formación del estudiante y limita la calidad educativa, es insuficiente la capacitación de los profesores en la gestión del proceso extensionista en cada estructura organizativa.

Batista (2007, p.100) refiere: “la concepción de la labor educativa del colectivo curricular de año aún evidencia insuficiencias, porque no se concibe desde una

integración de lo curricular y lo educativo, para lograr una mayor efectividad en la formación de las competencias personales, dada por la inconsistencia en la labor educativa personalizada.

Se demanda una superior preparación del colectivo y la coordinación más efectiva entre los actores de la gestión pedagógica en el año académico, para identificar las acciones integradoras que potencien la unidad de lo instructivo, educativo y desarrollador y garantizar el logro de los objetivos formativos”. Aspectos que se toman como referentes por la importancia de este tema.

Del Valle (2009, p.4) expresa: “existen insuficiencias en la lógica de integración entre la extensión universitaria como proceso dinamizador de cultura y los resultados de los procesos universitarios de pertinencia e impacto social en un contexto socio-cultural determinado”.

A pesar de sustentarse en los mismos componentes manifiestan funciones diferentes determinadas por las relaciones que se producen para planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar acciones que darán lugar a los resultados esperados, cuya dinámica está marcada por el vínculo entre instituciones universitarias y la sociedad.

Es necesaria la articulación de la gestión de la extensión universitaria con otros procesos, que requiere ser atendido en el colectivo de año académico desde una nueva dinámica para dar cumplimiento a los objetivos formativos.

González y Machado (2011) señalan la importancia de modelar la gestión del proceso extensionista desde sus

particularidades y diversidad, con un tratamiento pedagógico que permita una evaluación del impacto, centrado no solo en los efectos externos sino también en su acción interna dirigida al desarrollo de profesores y estudiantes, sujetos del proceso extensionista.

Sin embargo, no aportan vías para la gestión de este proceso y la evaluación de su impacto, aspectos que se deben atender desde lo pedagógico para lograr la formación de los sujetos y la transformación de los contextos.

Gómez y col. (2011), afirman que las formas de hacer extensión se muestran reduccionistas, carentes de sentido, se trabajan de forma lineal sin aunar estrategias y programas, debido a que no se tiene en cuenta el diagnóstico, punto de partida para la gestión del proceso extensionista. Este debe tener en cuenta las potencialidades, limitaciones y necesidades del estudiante. Los autores no profundizan en instrumentos o acciones que permitan direccionar la gestión del proceso extensionista para y desde la universidad.

Hernández (2011, p.12) plantea: “no se asegura desde la extensión universitaria el dominio de modos de actuación en vínculo directo con la actividad profesional, al no tener en cuenta los nuevos rasgos del proceso universitario en el desarrollo de la práctica educativa, como la incorporación de otros contextos educativos con implicación en la formación (contexto escolar, familiar, comunitario) y la incorporación de nuevos sujetos de actuación, que diversifican las influencias formativas”.

Es insuficiente el aporte desde la gestión extensionista para atender estos contextos desde los procesos

académico, investigativo y laboral para que el estudiante alcance su formación integral.

Gainza (2012), considera que la gestión extensionista no es el desarrollo de actividades intra y extrauniversitarias, es la integralidad e intencionalidad de los contenidos, los objetivos, la organización, los métodos, las interrelaciones con entidades de las comunidades y con las familias en el proceso de desarrollo formativo sociocultural.

Se coincide con Del Huerto (2012), al expresar que la planificación estratégica de la extensión universitaria debe hacerse con métodos científicos en el plano teórico-metodológico, entre los problemas que afectan este proceso está la insuficiente preparación y motivación de los recursos humanos, la inexistencia de una estrategia de comunicación social como soporte de la actividad, aspectos que se reflejan en el trabajo del colectivo de año académico e inciden en el logro de resultados superiores en la formación integral del estudiante y la transformación de los contextos.

Marcheco, Diéguez y Pupo (2015), refieren que el proceso de formación integral desde la gestión de la extensión universitaria, necesita de un enfoque integrador, participativo, sistémico, para favorecer el fortalecimiento de la dimensión extensionista y el enfoque integral de la labor educativa, aprovechar las potencialidades que ofrece el contenido formativo-axiológico de sus vertientes de trabajo y su promoción en las formas de organización del proceso educativo.

Del Valle (2009, p.19) define extensión universitaria como: “un proceso dinámico de formación integradora y

sistémica, basada en la interacción cultural del quehacer universitario en comunicación multidireccional permanente con la sociedad, orientado a la transformación social para buscar conjuntamente con las comunidades donde desarrolla su acción la solución a sus problemas, responde a necesidades concretas en un momento determinado. Posee objetivos y contenidos propios, se realiza a través de diferentes métodos, necesita de medios, recursos adecuados y mecanismos de planificación y evaluación sistemática para su perfeccionamiento”.

Este proceso articula lo instructivo, educativo y desarrollador con otros procesos que se presuponen y excluyen mutuamente; desde la dialéctica materialista son reflejos de la objetividad que interactúan para que ocurra el desarrollo.

Alarcón (2015) pondera el papel de la gestión de la extensión universitaria, afirma que aún las acciones son dispersas, lideradas por un departamento o un grupo de personas, se manifiestan insatisfacciones en la vinculación de esta con los otros procesos, en el dominio de sus referentes teórico-metodológicos, los niveles de implicación-motivación de los actores involucrados en su gestión, por lo que son necesarias nuevas vías que favorezcan su realización.

En el Congreso Universidad 2014 (2014, p.4) se planteó: “La extensión universitaria debe concebirse en cuatro dimensiones: la institucional (académica sustantiva), la dialógica, la transformación social y la pedagógica (educación experiencial), se requiere trabajar la extensión universitaria como parte del perfeccionamiento

del proceso”. Idea que apunta hacia una nueva visión de su gestión, no como proceso administrativo e institucional, sino formativo, educativo, desde una concepción pedagógica, que en condiciones actuales aporte métodos y vías que articule los agentes educativos y los contextos.

La sistematización teórica sobre el proceso de extensión universitaria permitió identificar las funciones de:

- Dinamización, por la relación e interacción entre la universidad y la sociedad, a partir de lo que le aportan los contenidos extensionistas, desde lo académico, lo investigativo y lo laboral.
- Gestión, a partir de una articulación coherente, integrada y dialéctica desde los procesos académico, investigativo y laboral, cuyos contenidos se enriquecen, sientan las bases para el desempeño de la formación integral del estudiante y la transformación social, mediante diferentes vías.
- Integración, al aglutinar acciones y operaciones que se ejecutan por los agentes en los diferentes contextos y escenarios educativos de manera coordinada y participativa, que permite la orientación de la educación del estudiante para alcanzar su formación integral.
- Comunicación, al denotar de manera general el impacto y pertinencia de la universidad en la transformación de los contextos y los sujetos a

partir de la introducción de los resultados científicos.

Al atender las funciones declaradas se asume a Alarcón (2015, p.3) al señalar: “las universidades tienen importantes desafíos, incremento del acceso e índices de titulación; preparación en ámbitos científicos, pedagógicos y humanistas; de innovación y de crear o desarrollar la producción científica, lograr la excelencia solo es posible desde una gestión eficiente de su sistema de procesos, donde la extensión universitaria está llamada a ser una pieza clave”.

Se connota la gestión de la extensión universitaria en la formación integral del estudiante y para evaluar el impacto de la universidad en la transformación de los sujetos y los contextos.

En la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, debe tenerse en cuenta las agencias educativas, fundamentalmente la comunidad. Su concepto proviene del latín *communis* que significa hombres que conviven juntos en un espacio, comparten comunicación, unidad.

Un sistema de relaciones sociales en un espacio definido que se integra y unifica en función de intereses y necesidades que son comunes y en ese sentido compartidas por sus miembros.

Según Ander Egg (s/a) es agrupación que habita un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia, que interactúan entre sí, operan redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar

objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas, desempeñar funciones sociales a nivel local.

El autor se centra en las relaciones sociales, aspecto a destacar en la gestión, que genera un proceso de socialización de información y aprehensión de conocimientos que no solo regula el comportamiento social de sus miembros, también asegura la formación integral de los mismos.

En la investigación junto a la comunidad es esencial la categoría contexto, del latín contextus, significa lo que rodea a un acontecimiento o hecho. Es un ambiente, un entorno físico, conjunto de fenómenos, situaciones y circunstancias como el tiempo y el lugar no comparables a otras, que rodean o condicionan un hecho, por ejemplo, contexto cultural, social, educativo, histórico, económico, psicológico.

Según (Centeno, 2008, p.1) el contexto educativo es “el entorno físico, cognitivo o afectivo, en que se lleva a cabo una acción educativa”, aspecto a tener en cuenta desde el colectivo de año académico en la gestión de la extensión universitaria.

Álvarez de Zayas (1996^a, p.47), señala “el estudiante aprende, en tanto resuelve un problema, en tanto se estimula, porque como resultado de su labor es más inteligente, en el contexto social está más cerca de los valores que la sociedad establece como modelo”. Todo contexto físico o social en que se desarrolla el individuo, es objeto y estímulo de aprendizaje, independientemente que la sociedad no le atribuya de forma implícita o explícita la función de enseñar, pero asumen una función educativa.

Estos espacios físicos donde el estudiante se forma en su vida universitaria se convierten en escenarios educativos; entre ellos están: el aula, el laboratorio, taller, escuelas, empresas, instituciones culturales, comunidades, entre otros en los cuales adquiere una cultura específica.

En este proceso la cultura juega un papel esencial, seleccionada y sistematizada con sentido pedagógico para incorporar a los planes de estudios. La cultura como actividad del hombre que sale de los límites prefijados por la naturaleza biológica, se distingue porque es una relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto.

Según González (2013, p.3) “la educación superior debe priorizar el perfeccionamiento de sus procesos: formación (preservadora de cultura), investigación (creadora de cultura) y extensión (promotora de cultura) con el objetivo de cumplir su misión al favorecer una actitud de cambio y transformación social a través de los profesionales que egresan de las universidades, así como en la interacción dialógica con la comunidad”.

Es reconocida la cultura como contenido a asimilar, sin embargo, no se aportan vías para articular estos procesos y lograr la transformación de los sujetos y los contextos desde el colectivo de año académico, el cual se centra en relacionar actividades cuyo contenido responde a las dimensiones de la estrategia educativa de forma aislada y no de manera interrelacionada como un todo.

Según (Gainza, 2011, p.4), “La cultura es el cúmulo de conocimientos, capacidades, hábitos y técnicas adquiridos o heredados socialmente, entendida como

cultura material. En la misión de las universidades se revela como proceso de formación, resultado del proceso de apropiación, asimilación, elaboración personal, transformación e interiorizada en los sujetos, que integra lo material y espiritual, desde sus procesos sustantivos en particular la extensión universitaria”.

Sobre esta base, el estudiante a partir del conocimiento adquirido es capaz de enriquecerlo y transformarlo, lo que le permite dar respuestas a las exigencias sociales, de ahí la relación que se establece entre cultura, educación y sociedad.

CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI en 1998, planteó que los centros de educación superior deben adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos. En la teoría, la gestión es la acción y efecto de gestionar, administrar, dirigir, sinónimo de realización, delegación, tramitar, diligenciar, para lograr los objetivos propuestos.

La gestión es un proceso, la administración es una parte de ella relacionada con el manejo y uso de los recursos. Se sustenta en conceptos, teorías, principios, tecnologías, sistemas, estructuras, que dinamizan las instituciones educativas.

Ezpeleta (s/a) refiere que la gestión educativa constituye un enclave del proceso de transformación, articulador entre las metas y lineamientos del sistema y las concreciones de la actividad escolar, puente hacia las gestiones políticas, administrativas y técnicas.

Es un proceso sistemático orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios, administrativos; conservar la autonomía institucional y responder a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales.

Consecuentemente, (Botero, 2009, p.2) sustenta: “La gestión educativa es el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación, influenciada por

teorías de la administración, filosofía, ciencias sociales, psicología, sociología y antropología. Se concibe como conjunto de procesos, toma de decisiones, realización de acciones que llevan a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación, intervienen en las fases de planificación, organización, ejecución, evaluación y control”.

Según (Horrutinier, 2007, p.20): “Gestionar el proceso de formación significa organizarlo, planificarlo, desarrollarlo y controlarlo; para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Y esa gestión no es administrativa.” Se significa la gestión de la extensión universitaria como proceso formativo, que favorece el cumplimiento de los objetivos del Modelo del Profesional y la formación integral del estudiante.

Desde el colectivo de año académico, nivel metodológico esencial en la labor educativa, la gestión es concebida como una relación dialéctica donde se toman decisiones y se ejecutan acciones que conducen a los actores a transformar sujetos y contextos, intervienen directivos, profesores, estudiantes y su familia.

Los autores Botero (2009), Espinosa, Sosa (2010), destacan el papel de la familia en la formación del hombre; la influencia de la familia del estudiante universitario sienta las bases para la formación de competencias socio-cognitivas y afectivas, influye en los gustos, preferencias, costumbres, les aporta una cultura específica.

La relación y el papel de la familia del estudiante universitario es un aspecto enunciado, pero

insuficientemente tratado en la teoría, se trabaja con mayor énfasis en las enseñanzas precedentes.

Este es un aspecto esencial a tener en cuenta en el colectivo de año académico, por ser en este periodo donde los estudiantes buscan su total independencia del seno familiar, constituye un reto para la universidad gestionar la interrelación con esta agencia educativa que influye en la individualidad y en la formación integral del estudiante.

En la gestión de la extensión universitaria se asume como fundamento sociológico la relación socialización e individualización, investigado por González, Machado, (2011), Gómez y Col. (2011), Gainza (2012), del Huerto (2012), González (2013), Peña y González (2014) y Alarcón (2016), que coinciden que la gestión articulada, coherente, integrada y dialéctica, favorece la formación de valores, normas, actitudes, las dimensiones del desarrollo: motor, afectivo, cognitivo, comunicativo y social.

Estos objetivos deben cumplirse en las estructuras organizativas, fundamentalmente en el colectivo de año académico, nivel que a partir de su gestión pedagógica logra “que las estrategias concebidas a nivel de centro se materialicen adecuadamente en cada grupo” (MES, 2014) para lograr que el estudiante sea miembro activo de la sociedad.

Según Batista (2005, p.12) “el colectivo de año es el órgano básico del proceso de gestión pedagógica en la universidad, la actividad se sustenta en las relaciones entre los componentes del proceso educativo, gestionan didácticamente los contenidos del currículo desde el

Enfoque Integral en el proyecto de vida del estudiante, desarrollan la labor educativa desde la instrucción con un enfoque integrador y participativo para lograr el cumplimiento de los objetivos (en las esferas profesional y personal), consolidar la preparación didáctica y pedagógica de sus integrantes para asumir eficientemente sus funciones”.

No obstante, es insuficiente la gestión de la extensión universitaria dirigida a cumplir los objetivos formativos, la ejecución y evaluación de la actividad pedagógica conjunta de profesores, estudiantes, agentes y agencias educativas.

El colectivo de año académico al organizar sus acciones en la estrategia educativa y proyectos extensionistas, debe tener en cuenta los objetivos, contenidos, medios, formas de organización y los contextos.

En la literatura (MES, 2014, p.45) aparece que en extensión universitaria: “sus escenarios educativos por excelencia son la residencia estudiantil, el trabajo comunitario, el área deportiva, el teatro”. Sin embargo, resulta contradictorio que, en la composición del colectivo de año académico, no se incluye el profesor educativo de la residencia estudiantil y el instructor de arte, que desempeñan un rol esencial en la gestión de actividades a partir de las funciones declaradas del proceso de extensión universitaria.

González (2002) plantea que la gestión de extensión universitaria atiende las dimensiones tecnológica y administrativa, donde manifiesta la dialéctica de lo general, lo particular y lo específico, dinamizadas con la promoción sociocultural, relación dialéctica que dota la

gestión de peculiaridades propias, sin que pierda su lugar y su esencia, pero circunscrita al desarrollo cultural, sin tener en cuenta lo pedagógico ni su articulación con otros procesos. Debe favorecerse desde nuevos escenarios de apropiación social e intencional de la cultura, que participen los actores en procesos de carácter educativo y pedagógico.

Según Batista (2005, p.3) el proceso de gestión pedagógica, “garantiza la coordinación, orientación, regulación y evaluación de las acciones didácticas y de carácter socio-psico-pedagógicas que realiza el colectivo de año, mediante el trabajo metodológico y el trabajo educativo personalizado, a través de cuya relación se manifiesta la dialéctica que determina el carácter consciente, sistémico e integrador de este proceso en la formación integral del estudiante en las esferas profesional y personal del proyecto de vida universitaria, con la optimización de los objetivos propuestos en el encargo social, utilización racional de los recursos disponibles, brindando la estrategia educativa a seguir para mejorar de manera continua el proceso docente educativo”.

El colectivo de año académico organiza la labor educativa sobre la base de los objetivos del modelo, sin embargo, es insuficiente la coordinación entre los procesos académico, investigativo, laboral y la articulación con los contextos y agentes educativos.

Como síntesis de la categoría gestión y para la comprensión de su nueva visión, se significan las concepciones de los autores consultados:

- Proceso de tipo dialéctico, dialógico, regido por leyes que le permita al estudiante universitario transitar hacia un desarrollo superior y su formación integral.
- Conjunto de procesos, multidimensional y multilateral, aprovecha las influencias de las agencias educativas para realizar su función educativa en relación con los procesos de formación académico, investigativo y laboral.
- Administrar, dirigir, manejo y uso de los recursos, desde una visión pedagógica cuya esencia es formativa.
- Organizarlo, planificarlo, desarrollarlo, controlarlo y evaluarlo; para asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos, incorpora procederes para implementarlos en los eslabones de base, con énfasis en el colectivo de año académico.
- Tiene en su esencia las categorías de formación integral, problemas profesionales y contextos de formación que se articulan mediante el método pedagógico.

A partir del análisis de las características de la gestión y su nueva visión, se define el proceso de gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico como:

“un proceso orientador, dialógico, multidimensional, dirigido a la formación cultural académica, científica y laboral profesional, cuya dinámica tiene carácter

integradora y participativa, favorece la toma de decisiones, realiza acciones para llevar a cabo las prácticas pedagógicas y su evaluación, lo cual permite la formación integral del estudiante, la transformación de los sujetos y los contextos”. Batista (2016). Concepto formulado a partir del análisis de las categorías pedagógicas analizadas y el proceso de gestión y extensión universitaria.

CAPÍTULO 3. PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La primera finalidad de la universidad como institución socializadora es la formación cognitiva o académica, mediante la apropiación de contenidos socialmente significativos, para que el estudiante desarrolle su personalidad, se apropie de contenidos de forma individual, que en su socialización enriquecerán su formación integral.

Álvarez de Zayas (1995, p.38) plantea: “el contenido incluye el sistema de conocimientos como reflejo del objeto de estudio y el sistema de habilidades que encierra el conjunto de relaciones del hombre con ese objeto y de los hombres entre sí: relaciones sociales, expresa la riqueza, diversidad y la naturaleza multidimensional del proceso, el carácter académico refleja contenidos abstractos, básicos fundamentales”.

Criterio que sistematiza Álvarez de Zayas (1997, p.43) al plantear: “en el contenido se sintetiza una parte de la cultura que se selecciona con criterios pedagógicos con el propósito de formar integralmente al educando”. El contenido posee un carácter activo, capaz de transformarse, relacionado con la esencia de la cultura, lo que favorece la formación integral del estudiante.

Cueba, Ávila y Valledor (2016, p.20) refieren que “la selección, interpretación, procesamiento, elaboración, comunicación y valoración de los contenidos, contribuye a la formación integral”. Es vital aprovechar las potencialidades de los contenidos que se aportan.

Desde lo sociológico, la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico debe atender el proceso formativo en su integralidad, que al presentarse de manera multidimensional favorece la formación integral del estudiante, por lo que requiere de una nueva modelación.

En la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (s/a), se declaró que las tareas de extensión y difusión deben ser parte importante del quehacer académico, la integración del proceso académico y extensionista influyen en la formación de una cultura académica como elemento de la formación integral.

Se impuso la actualización de las prácticas pedagógicas, al atender el carácter integral de la gestión de la extensión universitaria.

Tunmermann (2002), enfatiza en el carácter comunicacional de la extensión universitaria que debe existir hacia la comunidad universitaria y la sociedad, al proporcionar elementos técnicos, científicos y artísticos, necesarios para la realización personal y colectiva, estructurados con equipos interdisciplinarios. La universidad al divulgar sus resultados, favorece la transformación de contextos, fortalece la relación universidad-sociedad.

Se requiere de nuevas vías que incluyan el uso de las nuevas tecnologías, propuestas que fortalecen el proceso investigativo, que según Addine (2006, p.7) “es el proceso que deviene como línea directriz de toda la

actividad humana, por su esencia constituye una fuente inagotable de conocimientos, de desarrollo de habilidades para la solución de problemas y obstáculos que surgen en la vida profesional. Desde un enfoque investigativo se forma la conciencia crítica, el pensamiento flexible, alternativo; que potencia en el estudiante universitario recursos que lo ayudan en la solución de problemas profesionales”.

Desde lo sociológico se forma una cultura científica, el estudiante es capaz de transformar el contexto donde interactúa y muestra una formación integral.

En los contextos, para la asimilación de la cultura, el estudiante interactúa con diferentes tipos de problemas, que visto como categoría pedagógica según Matos y Cruz (2011, p.49) debe ser “integrador entre lo fáctico y lo teórico, abierto a una diversidad de posibles alternativas de investigación”, lo cual presupone la transformación del contexto y complejo educativo en que se actúa.

Según (Trujillo, 2014, p.61), “es una contradicción que genera la necesidad de actuación del futuro profesional, contribuyen a un proceso de conocimiento más dinámico, reflexivo, crítico, problematizado, motivacional-profesional, autorreflexivo, favorecen el desarrollo y conducen al logro de las aspiraciones sociales.” Los estudiantes se enfrentan a diversos problemas profesionales que reflejan la realidad social, su connotación está en dependencia de los contextos en los que interactúa, donde confluyen los agentes y las agencias educativas.

El estudiante debe aportar soluciones científicas donde integre los contenidos recibidos desde lo académico, e investigativo, utilizar métodos en su futura actividad profesional en los contextos donde interactúa. Estos se manifiestan en el modo de desempeñarse, que pueda crear y transformar, lo cual favorece su formación integral.

La gestión pedagógica de la extensión universitaria implica un mayor reto al colectivo de año académico, a partir de las particularidades de cada carrera, debe potenciar vías de solución desde los procesos universitarios con un carácter pedagógico y no administrativo, en vínculo con la comunidad universitaria y el contexto como fuente de cultura.

Según Sanz y López (2012, p.41) “la cultura científica es una variedad de la educación en valores, que facilita que los educandos valoren y participen en el contexto, de las dinámicas propias de la sociedad del conocimiento, capaces de desarrollar opiniones críticas y valorar la información a la que tienen acceso.

No se restringe a un conjunto de saberes científicos y destrezas tecnológicas, su significatividad está vinculada a su potencial para generar decisiones y acciones ciudadanas motivadas por consideraciones sociales y humanísticas”.

La gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico con sus agentes y agencias de socialización, debe formar en el estudiante una cultura que permita la reflexión, revisión y proyección crítica de los vínculos entre teoría y práctica, a partir de lo vivencial, lo empírico y lo investigado, tener

en cuenta intereses y necesidades para consolidar la socialización- individualización, materializada en su desempeño laboral.

Lo laboral es un proceso poco sistematizado, aspecto contradictorio, si se trata de formar hombres que se transformen como seres sociales y transformen a la sociedad mediante el trabajo.

Según (Álvarez de Zayas, 1995), el componente laboral integra todos los contenidos y lo acerca a la futura actividad profesional, su contenido es el propio de la actividad productiva y los servicios.

En la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, se sistematizan estos contenidos para contribuir a la formación de una cultura laboral, definida como conjunto de principios y valores con los que nos conducimos, el desempeño en el trabajo, el cumplimiento de reglas en los contextos de actuación profesional, con principios y valores que definen nuestra actitud y conducta.

En el colectivo de año académico son propuestas acciones para el desarrollo del proceso laboral, pero solo desde actividades de la práctica pre profesional según el objeto de estudio de la profesión, lo cual es en cierta medida reduccionista, ya que el estudiante se forma en la actividad psíquica y física, por tanto, no debe circunscribirse a lo laboral.

Espinosa (2008, p.62) expresa: “la cultura laboral en el contexto sociocultural laboral es la expresión de la vinculación y aplicación de lo adquirido o construido en la

universidad desde el punto de vista académico e investigativo, es la propia formación académica”.

La gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico es el proceso donde ocurre la transmisión, aprehensión y difusión de una cultura laboral formativa, contiene las creaciones del hombre, la dinámica de la actividad con los objetos, los sujetos, debe apuntar a la transformación que ocurre en el estudiante en los ámbitos de formación para que alcance los objetivos profesionales y su formación integral.

La cultura laboral debe atender no solo a la actividad laboral propia, sino a una cultura profesional que constituye modo de actuar y pensar específicos, de acuerdo a condiciones determinadas.

En consonancia, (Pérez, 2009, p.41) expresa que la cultura laboral es “un proceso de producción de significados en el contexto de relaciones humanas, integración de contenidos, solución a problemas que se presentan en la vida cotidiana y la transformación del entorno social de manera flexible y creadora, a partir de asumir los cambios en el universo laboral desde una perspectiva humanista, con la preparación en, desde y para el trabajo.”

En la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico se debe intencionar la cultura laboral, por su carácter continuo en la creación de valores materiales y espirituales, un modo innovador de producirlos, aplicarlos a la vida y afirmarlos en el contexto socio laboral para transformar la sociedad.

La gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, es un proceso formativo que transversaliza otros procesos, no debe ser paralelo al proceso de formación sino parte componente de este.

Las actividades deben interrelacionarse en los diferentes contextos en los que el estudiante interactúa, ya que estos aportan contenidos que enriquecen su formación integral, categoría que se construye desde los aportes de la cultura académica, investigativa, laboral profesional, articulada mediante núcleos teóricos, que según Álvarez de Zayas (1995^a, p.136) “son los aspectos esenciales de las teorías que en calidad de invariantes (esencia) pasan al objetivo y son aplicadas a la solución de los problemas presentados en las distintas esferas de actuación en que se manifiesta el objeto”.

La gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, debe atenderse desde una concepción científica, creativa, transformadora sin jerarquizar lo administrativo.

El sistema de influencias debe ser puesto en función de la formación integral del estudiante, donde los sujetos en sus diferentes interacciones, reconstruyen y se desarrollan culturalmente.

Es corroborada la influencia de lo social en lo individual, fundamento psicológico de la teoría histórica cultural de (Vygotsky, 1987), al concebir al hombre como un producto del desarrollo histórico social mediatizado culturalmente, desde esta posición el contexto escolar (comunidad universitaria), familiar (familia del estudiante)

y comunitario (sociedad), actúa no solo como condición, sino como fuente de desarrollo educativo y profesional.

Es esencial el diagnóstico para conocer el desarrollo actual y ampliar los límites de la zona de desarrollo próximo o potencial, a partir de actividades extensionistas que tengan en cuenta los objetivos del Modelo del Profesional, los problemas profesionales, potencialidades de los contextos, agencias y agentes educativos, para lograr un modo de actuación en correspondencia con el objeto de la profesión y los objetivos educativos.

En la interiorización se pone de manifiesto la ley genética general del desarrollo psíquico de Vigostki (1987), sobre el papel de lo social y su influencia en lo individual en el proceso de desarrollo del estudiante, en el tránsito de lo social interindividual o inter-psicológico y posterior en el plano intra-psicológico cuyo desarrollo es alcanzado, en tanto adquiera la formación integral.

Desde lo psicológico, la gestión pedagógica de la extensión universitaria está condicionada por las necesidades sociales de los estudiantes, que pueden ser académicas, profesionales, científicas, laborales, artísticas.

Esta gestión pedagógica mediada por las relaciones sociales y la cultura como contenido que emana de cada uno de los procesos de la formación académica, laboral e investigativa, favorece la incorporación en el plano individual del sistema de conocimientos, habilidades profesionales, investigativas, laborales, valores y modo de actuación.

En la relación sujeto (profesor)- medio (gestión)-objeto (cultura) y sujeto (estudiante)-medio (gestión)-sujeto (agentes educativos de la comunidad universitaria), se manifiestan condiciones para la formación integral a lograr mediante actividades que atiendan las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes concebidos desde el colectivo de año académico.

En la mediación se concibe la relación sujeto-objeto como interacción dialéctica, producida por una mutua transformación mediada por los instrumentos socioculturales y la comunicación en un contexto histórico determinado. Vigotsky, (1987), destaca el sistema de configuraciones psicológicas de distintos grados de complejidad como el nivel regulador superior de la actividad, mediada en los procesos conceptuales, valorativos, procedimentales e interdisciplinarios.

Esta teoría sustenta la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, que pone en el centro al estudiante como sujeto que asimila la cultura, se transforma mediante las vías y formas que ejecute para acceder a la misma durante su actividad.

Designa el hombre socialmente histórico determinado y portador de la práctica social; favorece la motivación, la innovación, creación, investigación y la comunicación; que pasa al plano individual lo que hace que se transforme, desarrolle y alcance una formación integral.

Se establecen dimensiones e indicadores para la caracterización de la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, a

partir del estudio teórico de la variable gestión pedagógica de la extensión universitaria.

Son asumidas las fases de (Botero, 2009): planificación, organización, ejecución, control y evaluación. Estas son:

Planificación pedagógica de la gestión de extensión universitaria con los siguientes indicadores

- Planificación del diagnóstico individual y grupal de estudiantes, agentes educativos, familia y contextos.
- Articulación de los contenidos académicos y extensionistas.

Organización pedagógica de la gestión de extensión universitaria

- Determinación de recursos para la actividad extensionista desde lo instructivo, educativo y desarrollador.
- Propuesta de acciones extensionistas desde el colectivo de año académico que articulen lo académico, laboral e investigativo.

Ejecución pedagógica de la gestión de extensión universitaria

- Articulación de los procesos académico, laboral e investigativo en su concreción en la práctica a corto, mediano y largo plazo
- Gestión de recursos para las actividades de la estrategia educativa y el proyecto extensionista.

Control pedagógico de la gestión de extensión universitaria

- Comprobación y aplicación de instrumentos que evidencien la articulación del contenido académico, investigativo y laboral mediante vías y formas de la gestión pedagógica de la extensión universitaria.
- Determinación del protagonismo y participación del colectivo de año académico y los estudiantes en las actividades propuestas en la estrategia educativa y el proyecto extensionista.

Evaluación pedagógica de la gestión de extensión universitaria

- Relación de datos empíricos con los criterios cualitativos del funcionamiento del colectivo de año académico y el modo de actuación del estudiante en la solución de problemas profesionales en los diferentes contextos y escenarios educativos.
- Nivel de efectividad de los procedimientos en la gestión pedagógica desde el colectivo de año académico, para la atención a los problemas profesionales, articulación de contenidos académicos y extensionistas.

En la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, es evidente la relación gestión-actividad-formación integral, donde se articula lo académico mediante lo cognitivo, como forma

esencial de actividad espiritual del hombre, condicionada por la práctica, que refleja principios, leyes, categorías, teorías.

Estas se ponen de manifiesto en la actividad en tanto reflejan el objeto, el conocimiento dado por las contradicciones, el desarrollo a partir del desconocimiento del estudiante para alcanzar su formación integral, capaz de satisfacer las exigencias sociales desde su desarrollo individual, adaptándose a los cambios producto del avance acelerado de la ciencia y la tecnología.

Mediante la actividad práctica se enfrenta a la necesidad social, desde el plano académico, laboral, investigativo, establece los mecanismos de solución, es transformado el estudiante y la comunidad, vista como contexto de formación para realizar la labor educativa, que evidencia la relación universidad - sociedad.

La actividad según Valledor y Ceballos (2006, p.6), “es una categoría filosófica que se caracteriza por la relación dinámica del hombre con el mundo; mediante la actividad el hombre conoce y transforma la naturaleza”.

Calzado (2004) refiere que la actividad favorece la interacción entre los problemas profesionales que el currículo propone como campo de estudio e investigación y aquellos a los que enfrenta en su actividad profesional cotidiana, propicia el vínculo entre lo colectivo e individual, al atender situaciones concretas de desarrollo.

La actividad valorativa es el eslabón entre el conocimiento y la práctica, contradicción entre lo que

conoce y debe hacer, valoración dirigida a lo que es significativo socialmente positivo para él, influye en las necesidades, gustos, preferencias, pero a la vez es objetivo, se aprende al establecer relaciones significativas.

Según Leontiev (1976), la apropiación de los significados está mediatizada por necesidades y motivos que le confieren al contenido un sentido personal. Se aprende al establecer relaciones significativas, para que sea duradero el aprendizaje, ha de ser significativo.

Por aprendizaje significativo es asumido aquel que parte de conocimientos, actitudes, motivaciones, intereses y experiencia previa del sujeto, lo que hace que el nuevo contenido (cultura) tenga sentido.

Lo significativo acontece al vincular los nuevos conocimientos con la cultura previamente establecida, la experiencia práctica, lo afectivo motivacional, aspectos que en su conjunto favorecen la formación integral del estudiante.

Proceso que asume la universidad como gestora del conocimiento, a partir de las potencialidades de los contextos, el papel de agentes y agencias educativas, pero es necesario para la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, un método que articule los elementos mencionados con los procesos académico, investigativo y laboral.

Según Valledor y Ceballos (2006, p.12): “es una forma organizada y eficiente de obtención de conocimientos, adquisición de cultura, como forma de conocimiento

puede y debe estar al alcance de una proporción cada vez mayor de los seres humanos”, favorecerá la formación integral del estudiante.

Los métodos como categoría pedagógica dirigidos hacia la educación, según Labarrere y Valdivia (2009, p.183) son: “las vías que se siguen para lograr el objetivo educativo planteado por la sociedad, las tareas específicas a desarrollar en condiciones desarrolladas del proceso educativo. Es un sistema de actividades sucesivas que conducen a un resultado, la aplicación del método implica una serie de operaciones que compone el procedimiento que puede ser adecuado o no a la situación educativa de referencia.”

Machado y Montes de Oca (2008, p.4) refieren que el método “es un soporte esencial de la investigación, el cual debe ser coherente con la posición teórico-metodológica tomada como sustento, en la que el investigador, planifica, ejecuta y controla su actividad.

Refleja las regularidades internas del desarrollo de la investigación y descubre las peculiaridades propias del proceso. Incluye procedimientos intelectualizados integralmente y materializados por la unidad y el condicionamiento social que aporta el objetivo.” Es pertinente una sistematización teórica que proponga un nuevo proceder desde el colectivo de año académico, para lograr una gestión pedagógica eficiente, eficaz, y la formación integral del estudiante.

La gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, es un fenómeno movible, cambiante, su contenido se enriquece paulatinamente, son diversas las formas a través de las

cuales se concreta este proceso, cumple la relación esencia fenómeno, expresa la compleja unidad de los aspectos internos y externos de los objetos y procesos de la realidad.

Según (Calzado, 2004), las formas son una manifestación externa del contenido, en ellas se producen las relaciones mutuas entre los elementos que componen el proceso, son partes integrantes del contenido en la formación profesional y resultado de la experiencia acumulada, al desplegar diversos modos de actuación profesional.

Desde la investigación se debe formar un profesional creativo, crítico, innovador, vinculado a la ciencia como actividad enfocada hacia la producción, difusión y aplicación del conocimiento, llevar a cabo la investigación científica, sustentada en un método científico, que según Valledor y Ceballo (2006, p.17), “no puede operar en un vacío de conocimiento, requiere de un sistema de conocimientos previos que pueda reajustarse, reelaborarse mediante métodos especiales según las peculiaridades del objeto que se estudie”.

Álvarez de Zayas (1995^a, p.4) enfatiza “el método garantiza en su dinámica, la apropiación del contenido, el logro del objetivo. Es flexible, se adecua a las condiciones para alcanzar el objetivo. El trabajo es método, el más significativo para alcanzar la formación”. La preparación del estudiante debe enfocarse hacia los problemas profesionales y sociales, la respuesta a estos será la expresión de su formación integral.

Martí (1978, p.53) expresó: “Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. En la

escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar”.

Desde esta concepción pedagógica la gestión de extensión universitaria debe ser reconocida como un proceso formativo, educativo y social, que no acontece aisladamente sino en un espacio social, en diferentes contextos de formación que dinamizan el vínculo universidad - sociedad.

El estudiante para alcanzar una formación integral debe integrar contenidos académicos, investigativos y extensionistas que al aplicarlos en la práctica le permita resolver problemas profesionales, aspecto que aún es necesario sistematizar a partir de lo investigado hasta la actualidad, el colectivo de año académico que es el nivel encargado de realizar la gestión pedagógica.

Consecuentemente, (Reyes 2007) plantea que, al permitir que el sistema de influencias educativas actúe espontáneamente, es negar la capacidad integradora y proyectiva de la escuela ante el reto de preparar al hombre para la vida social, objetivos aprendidos en la interacción en la escuela, con la familia, la comunidad, ya que los conocimientos se aprenden en la sociedad para verterlos luego en la misma.

La extensión universitaria está en constante transformación, revela problemas conceptuales y prácticos que exigen un redimensionamiento en sus concepciones, estructuras y métodos, que la proyecten hacia la sociedad.

Es necesaria la búsqueda de métodos que garanticen la pertinencia de este proceso y nuevas vías de gestión con

calidad, desde una concepción pedagógica para transformar sujetos y contextos.

Álvarez de Zayas (1995, p.58) sustenta: “la formación es un proceso totalizador que integra la educación, la instrucción y el desarrollo, en procesos escolares y no escolares, cuya función es la preparación del hombre como ser social”, se reafirma la gestión pedagógica de la extensión universitaria como proceso formativo de la universidad que la convierte en una institución formativa-cultural en la sociedad.

La universidad atesora el acervo cultural que el hombre en su actividad ha logrado a lo largo de la historia, desde el punto de vista académico se manifiesta en la relación entre profesor (enseñanza)- cultura (contenido) y estudiante (aprendizaje), en la formación de nuevas generaciones, de ahí la relación cultura y formación.

Debe ser promotora de nuevos conocimientos, nuevas formas de transformar la realidad y su entorno.

De acuerdo, Horrutinier (2007, p.7) “Sin investigación científica no es posible hablar de la verdadera formación de un profesional en ninguna carrera universitaria, del mismo modo que la labor investigativa, en las universidades, se soporta en buena medida en los procesos de formación de pregrado y de posgrado desarrollados en ellas.” Criterio que revela la relación investigación, cultura y formación, mediante la gestión pedagógica de la extensión universitaria.

La formación y creación de la cultura sostienen su relación con la promoción y divulgación, surge así la

extensión universitaria como concepto y eslabón en la tríada preservación-desarrollo-promoción.

Las universidades son promotoras de cultura en su sentido más amplio, en particular de las profesiones, utilizan como método la promoción para llevar esa cultura a la sociedad a través de cada uno de sus procesos.

Según Addine (2006, p.7) “La integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo contribuye al desarrollo de la autodeterminación y aporta tanto el aspecto intelectual como el aspecto afectivo volitivo”.

Alarcón (2015^a, p.11) refiere al respecto que la integración de las funciones universitarias formación, investigación, extensión, logra la pertinencia en función del desarrollo y la formación integral del estudiante.

Según Álvarez de Zayas (1995, p.40) “la formación tiene un carácter inmediato, vinculado con el desarrollo del pensamiento: la instrucción, y otro más trascendente relacionado con la conformación de valores, convicciones, sentimientos: la educación”.

Ambos aportan resultados diferentes que se complementan en un mismo proceso, el punto de partida de la formación es la medida de la significación que el contenido tenga para el estudiante.

Según Martí (citado por Betto, 2014, p.16): “la educación en sí es un proceso de formación de la conciencia histórica”. (Betto, 2014, p.14) expresa “el proceso de formación no debe limitarse solo a transmitir conocimientos, debe buscar el hombre nuevo”.

Álvarez de Zayas (1997, p.44) plantea: “la formación de la personalidad del educando en sus dimensiones cognoscitivas y valorativas; es a partir de contenidos cognoscitivos, procedimentales (intelectuales y motores) y actitudinales.

Los objetivos de la educación no son suma de modalidades educativas, sino elementos inseparables de una integración armónica del carácter del educando”.

Según Horrutinier (2007, p.3): “es el quehacer de las universidades en la formación de valores en los profesionales de forma más plena, dotarlos de cualidades de alto significado humano, capaces de comprender la necesidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad, en lugar de utilizarlos para beneficio personal”.

Estas definiciones de formación integral permiten identificar sus rasgos o cualidades, ellas son:

- Tiene carácter de proceso. Se basa en conocimientos científicos (conceptos, teorías, enfoques, paradigmas), incluye actitudes, normas, valores, productos de la acción humana, modo (modelos, métodos) de pensamiento y actuación aceptado por la sociedad.
- Integra de forma armónica los objetivos de la educación en el sujeto con sus particularidades individuales en interrelación con la sociedad. Facilita pedagógicamente el acceso al patrimonio cultural de la nación y de la

humanidad, por lo que es un proceso que se gestiona.

La formación integral del estudiante es la principal misión de la educación superior, contextualizada en condiciones históricas concretas. En el Documento base para el diseño de los planes de estudio “E” (MES, 2016, p.9): “la formación integral se refleja en “graduados con un sólido desarrollo político desde los fundamentos de la ideología de la Revolución cubana; dotados de una amplia cultura científica, ética, jurídica, humanista, económica y medio ambiental; comprometidos y preparados para defender la Patria y las causas justas de la humanidad con argumentos propios, competentes en el desempeño profesional y el ejercicio de una ciudadanía virtuosa”.

Estos elementos concatenados entre sí, constituyen un sistema complejo, el resultado es su capacidad de contribuir de forma creadora a encontrar solución a los problemas de la práctica.

La gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico es fundamental en el cumplimiento de los objetivos, en la formación integral del estudiante, la transformación de los sujetos y los contextos.

La práctica educativa donde el método se realiza y verifica, se produce en el interior de un determinado currículum, de una institución, que vive en un tiempo-espacio determinado. Tiene en cuenta los intereses institucionales, características, intereses y posibilidades de los sujetos que en ella participan.

La modelación de la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico se realiza sobre la base del método sistémico estructural funcional, que según Matos y Cruz (2011, p.91) “opera a partir del reconocimiento de la existencia de los componentes al considerar que todo objeto está constituido por una multiplicidad de elementos”.

En la interacción y organización entre sus componentes surge una nueva estructura, interrelacionándolos como una totalidad facilita que se mantenga su integralidad a pesar de los cambios que pudieran producirse en sus estructuras.

Asumirlo implica revelar sus funciones como resultado de la relaciones entre estos y el sistema en su totalidad, su significación está en ser factible de descomponer y encontrar soluciones a los problemas dados en la interacción e interrelación de los subsistemas, que pueden ser resueltos en sus partes componentes por métodos particulares, al descomponer cada parte se encuentran soluciones que conducen a la solución del problema dado de forma general, lo que permite aportar al desarrollo de la ciencia pedagógica.

El método es la vía de acceso al nuevo conocimiento necesario para dar solución al problema, una concepción dialéctico-materialista de la investigación que condiciona el carácter científico.

En el análisis de la literatura científica, autores como Álvarez de Zayas (1996, 1997) Valledor y Ceballo (2006), Alonso (2010), Cantillo (2014), Velázquez (2015), destacan la importancia del método en la dinamización de los procesos.

Se propone el método participativo integrador extensionista para la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, nivel que aglutina los agentes educativos que tributan a la formación integral del estudiante, le confiere una nueva interpretación al objeto, se revelan cualidades y funciones, en correspondencia con las posiciones teóricas asumidas, permite diseñar los sistemas y sus relaciones.

Se fundamenta desde lo pedagógico en la relación esencia y fenómeno sobre criterios científicos, tiene en cuenta la influencia del proceso, de los agentes, las potencialidades de los contextos para realizar la labor formativa, los problemas profesionales, los procesos académico, investigativo y laboral.

Se connota su papel en la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, como proceso esencial de la educación superior para la formación integral del estudiante.

El colectivo de año académico se desarrolla en un espacio y tiempo determinados, integra profesores que imparten docencia en el año, los cuales realizan su labor en correspondencia con el Modelo del Profesional, atiende las particularidades del perfil del futuro profesional, permite que sus actividades sean significativas, contextualizadas, motivadoras, por lo que la gestión pedagógica adquiere características particulares.

Establece la dimensión espacial-temporal, donde el grupo y del estudiante, se adaptan para relacionarse y reproducir su modo de vida, su actividad pasa a

convertirse en proveedor de significados específicos del diario vivir para la cultura de cada contexto, hacia ellos la universidad redirige su atención.

En la articulación entre los procesos académico, investigativo y laboral, se asumen las leyes pedagógicas que plantea Álvarez de Zayas (1995), la relación de la escuela con la vida y la relación interna entre los componentes del proceso docente educativo, expresada en las categorías pedagógicas: objetivo, contenido y método, que modelan la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico y favorecen la formación integral del estudiante.

Dentro de las categorías, el objetivo expresa las aspiraciones, determina la dirección de los agentes que participan en el proceso y las transformaciones que se aspiran alcanzar en los estudiantes.

El colectivo de año académico para cumplir con el objetivo, debe planificar, organizar, ejecutar, evaluar y controlar el proceso, dinamizado por un método que relaciona sus dimensiones instructiva, educativa, desarrolladora y administrativa, para lograr una concepción general de la formación y no paralela como hasta el momento es presentada, donde se jerarquiza la función administrativa en la gestión del proceso.

Según Cantillo (2014) la gestión de la extensión universitaria integra tres principios, la subordinación, la cooperación y la coordinación entre los niveles facultad, departamento, año y brigada, mediante acciones materializadas en las estrategias educativas y proyectos extensionistas.

Se connota el colectivo de año académico, porque es el nivel de dirección encargado de la labor educativa con mayor participación entre profesores, tutores, organizaciones juveniles y estudiantiles, asume un enfoque multi y transdisciplinario en la solución de los problemas profesionales, la transformación de los sujetos y contextos, la relación entre lo educativo, instructivo y desarrollador, para lograr una gestión pedagógica eficiente y eficaz en la formación integral del estudiante.

En el estudio de la relación entre extensión universitaria y su gestión pedagógica, se ha identificado la contradicción esencial manifiesta entre la necesidad de la formación integral del estudiante y las insuficiencias presentadas en el funcionamiento del trabajo educativo en el colectivo de año académico, sin tener en cuenta la diversidad de contenidos extensionistas que se gestionan desde los procesos académico, investigativo, laboral y favorecen el trabajo educativo en el colectivo de año académico, aspecto que incide en el modo de actuación del estudiante en los diferentes contextos para responder a las exigencias sociales, contradicción que tiene sus fundamentos en la relación entre lo general y particular, como categorías filosóficas.

El proceso de extensión universitaria es formativo, su contenido se diversifica en correspondencia con las exigencias sociales y las condiciones objetivas del profesional a formar. Debe tener en cuenta el significado que le aportan los agentes y agencias educativas, así como los contextos de formación en los que interactúan.

Se aprecia que el carácter administrativo prevalece sobre el pedagógico, por lo que objetivo y contenido no se articulan dialécticamente, carencia teórica que debe ser atendida, para lograr alcanzar los objetivos educativos y la formación integral del estudiante.

Atender desde el punto de vista pedagógico lo contradictorio que se manifiesta en el proceso de gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico implica que:

La planificación diseñe anticipadamente objetivos, procedimientos, para alcanzar las metas, debe partir del diagnóstico de las necesidades y potencialidades del estudiante, tener en cuenta la familia del mismo, elemento distintivo y poco tratado en la literatura.

La atención a los objetivos profesionales, los contenidos académicos y extensionistas, que se articulan con los procesos investigativo y laboral, establecer acciones para la formación integral del estudiante, actualizarse basados en la retroalimentación que se logra una vez realizadas las mismas, incluir en el colectivo de año académico al profesor educativo de la residencia estudiantil y el instructor de arte.

La organización comprende acciones a través de las cuales es coordinada la operabilidad de las actividades para lograr los objetivos profesionales en cada uno de los niveles, al organizar los contenidos desde los diferentes procesos.

Desde lo académico es organizado en las disciplinas y asignaturas interrelacionado con los contenidos extensionistas, con lo que se revela la relación entre la

formación curricular y las necesidades sociales reflejadas en los programas nacionales, de ahí su carácter educativo de la vinculación de la escuela con la vida y la relación teoría-práctica.

La ejecución tendrá un carácter sistémico, pone de manifiesto las fases anteriores y es la concreción práctica a corto, mediano y largo plazo del contenido de la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, esta adquiere las mismas características planteadas anteriormente.

En el control se mide el rendimiento, cumplimiento individual y por grupos, de las metas y objetivos profesionales, concatena las funciones anteriores en la articulación del contenido académico, investigativo, laboral y extensionista mediante diferentes vías y formas. Su característica esencial es la promoción, participación e implicación de estudiantes como protagonistas de su propio desarrollo y su formación integral.

La evaluación permite a partir de los resultados alcanzados emitir un juicio valorativo del cumplimiento o no de los objetivos, programas y sistema de acciones de la meta propuesta, los conocimientos adquiridos por los participantes y beneficiarios del proceso educativo, lo que favorece una nueva cultura en los gestores educativos responsables de la formación.

Sin embargo, la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico aún es insuficiente, lo que incide en su funcionamiento con eficiencia y calidad, para superar esta contradicción es necesario atender las categorías que la tipifican desde una concepción que revele nuevas cualidades de la

gestión pedagógica y el perfeccionamiento de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico.

Se debe educar al estudiante en los contenidos de la profesión para que sea capaz de atender los problemas profesionales y estar preparado para transformar la sociedad.

Otro argumento que fundamenta la contradicción es que la extensión universitaria tiene carácter histórico concreto, su contenido se enriquece en correspondencia con las exigencias sociales, las formas de gestión deben cambiar, como mismo son modificados los programas, planes de estudio, estrategias educativas, métodos de enseñanza–aprendizaje, que desde la extensión atiende la cultura en sus diversas manifestaciones.

A manera de síntesis se proponen como argumentos de la contradicción esencial los siguientes:

Primero: La gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico requiere un modelo pedagógico para la formación integral del estudiante.

Segundo: El análisis histórico-lógico de la gestión del proceso de extensión universitaria evidencia un predominio de la orientación hacia lo cultural, artístico y deportivo como su contenido, en detrimento de lo investigativo, académico y laboral. Las vías y formas de la gestión son tradicionales, aspecto que requiere contextualizarlas a su carácter histórico concreto.

Tercero: El objetivo cumple una función rectora dentro del sistema, por el carácter general que tiene en la

formación integral del estudiante, entra en contradicción con la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, en el que prevalece su dimensión administrativa en detrimento de la instructiva, educativa y desarrolladora, sin tener en cuenta que su contenido se enriquece y diversifica.

Argumentos que apuntan a la solución de la contradicción:

Primero: La gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, no puede estar descontextualizada del proceso educativo y de los objetivos formativos. Se debe tipificar el Modelo del Profesional de cada carrera en correspondencia con los problemas a los que debe enfrentarse.

Segundo: El proceso de extensión universitaria tiene un carácter pedagógico, porque se subordina a leyes y principios dialécticos dentro del proceso educativo, su gestión debe partir de la singularidad del modelo de formación, aspecto que garantiza la particularidad del contenido a interrelacionar en los procesos académico, investigativo y laboral, para que sea efectivo el proceso.

Tercero: La gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico, expresa la intencionalidad, la transformación que se espera alcanzar, integra a los profesores con los otros agentes educativos, potencia la labor educativa en los escenarios educativos para lograr la formación integral del estudiante.

Se reconocen como premisas las que a continuación son declaradas:

- El carácter integrador de la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria

El proceso de extensión universitaria enriquece su contenido, lo que modifica la gestión pedagógica desde el colectivo de año académico. Este debe articular lo administrativo y lo pedagógico, responder al proceso educativo atemperado a las condiciones históricas, en las que se aprecian formas y vías que motivan al estudiante como protagonista del desarrollo de su personalidad.

Los núcleos teóricos de contenidos desde las dimensiones ideo-política, curricular y extensionista, favorecen la interrelación de los procesos académico, investigativo y laboral que se concreta en la formación integral.

- El carácter pedagógico de la gestión para el desarrollo de la formación integral

La gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria parte de un diagnóstico individual y del grupo, de la familia, de los contextos de formación y sus potencialidades, la integración de contenidos académicos y extensionistas, los objetivos del Modelo del Profesional.

En el colectivo de año académico se debe planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades que favorecerán la transformación del estudiante, al tener en cuenta sus necesidades, motivaciones e intereses, concebidas según la heterogeneidad y particularidades de las carreras. Los agentes y agencias educativas contribuirán con su preparación, para que

sean capaces de respuesta a los diferentes problemas profesionales en correspondencia con las exigencias sociales, aspecto que evidenciará su formación integral.

Esta aspiración se materializa en el colectivo de año académico desde un método participativo integrador extensionista, con una nueva concepción de la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria, que articula con sentido pedagógico el proceso formativo, en correspondencia con el desarrollo social, económico, científico tecnológico, cultural, ambiental y político en los diferentes contextos.

La gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria y su dinámica a través del método, interactúa y se complementa con sistemas de orden jerárquico superior, identificados en el proceso de formación inicial del estudiante, dentro de este, el proceso de extensión universitaria, que contiene la gestión pedagógica como un componente, requiere de acciones y operaciones como una forma de organización desde el colectivo de año académico, donde convergen, espacio, tiempo, recursos materiales y humanos.

Los subsistemas de la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria se determinaron a partir del estudio teórico de la categoría extensión universitaria y la gestión, la interrelación con las categorías pedagógicas y la necesaria integración con los procesos académico, laboral e investigativo para la formación integral del estudiante.

Los componentes que integran el modelo tienen como punto de partida los problemas profesionales y los contenidos extensionistas y académicos, gestionar

procedimientos desde una concepción integradora y participativa, en la que los estudiantes tienen un papel protagónico.

Desde el punto de vista pedagógico se expresa la contradicción entre las aspiraciones sociales y la práctica; en la solución se determina cuáles son los contenidos, las vías y las formas para articular desde lo pedagógico, acciones de carácter administrativas, cualidad que supera el modelo actuante.

El modelo tiene como objetivo: argumentar la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico, mediante subsistemas que superen el carácter administrativo que desde el punto de vista teórico prevalece en el proceso de extensión universitaria contrapuesto a su carácter formativo.

Para cumplir con el objetivo se propone que los componentes del proceso de gestión pedagógica de extensión universitaria desde el colectivo de año académico, conformen un sistema integrado en tres subsistemas: cultural-académico (instructiva), cultural-investigativo (educativa) y cultural laboral-profesional (desarrolladora), dinamizados mediante el método participativo integrador extensionista (administrativo-pedagógico), lo cual favorece la formación integral del estudiante y revela la sinergia del modelo.

Los subsistemas que integran el modelo adquieren su nombre a partir de los objetivos para la formación del profesional en las diferentes dimensiones. El colectivo de año académico para realizar la labor educativa, atiende de manera integrada lo curricular y lo extensionista en un

nuevo sistema que supera el paralelismo que se observa en el modelo actual y la atención a los subsistemas del modelo que contienen los núcleos de contenido que genera la extensión universitaria, dinamizado por el método para cumplir con los objetivos formativos.

El subsistema cultural-académico: es el proceso que modela los contenidos extensionistas con potencialidades para articular con los contenidos académicos, a partir de los cuales se establecen núcleos teóricos integradores, que contribuyen a la solución de los problemas profesionales del objeto de la profesión y cumplen con los objetivos formativos.

Cumple función conceptual, lo integran dos componentes que tienen relaciones de coordinación, los problemas profesionales y los contenidos académicos y extensionistas. Los problemas profesionales son los que permiten a los estudiantes y profesores determinar los contenidos académicos y extensionistas, estos a su vez son los que garantizan su solución, de ahí las relaciones de coordinación, esta relación es la que permite reducir la entropía del sistema.

Los problemas profesionales son contradicciones que se deben solucionar en la actividad profesional que incluye la práctica laboral y la práctica de producción y los servicios, ellos generan la necesidad de actuación, provoca la motivación en tanto son significativos, lo que constituye punto de partida de la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico.

A partir de ellos se orienta la determinación de los contenidos académicos y contenidos extensionistas

(Programas de Prevención al consumo de droga, psicofármacos y otras adicciones, prevención de ITS/VIH/SIDA, las disciplinas sociales, comportamientos impropios e ilegalidades, medioambiente, cultura vial, cultura audiovisual, cátedras honoríficas, cátedra universitaria del adulto mayor, movimiento de artistas aficionados, estrategia de comunicación).

Estos contenidos se clasifican y articulan con los académicos a partir del contenido de las disciplinas y asignaturas, que, si bien tienen una concepción general y atañen a todas las carreras, unos son más significativos que otros.

En dependencia de esta selección, el estudiante se enfrenta a contradicciones las cuales debe solucionar con la gestión de contenido que no solo está en la literatura básica y complementaria, está en otros soportes y contextos como centros laborales, unidades docentes, comunidades, centros educacionales y asistenciales, en sentido general, todos los escenarios que sean identificados potenciales a fin de adquirir la cultura que en ellos se concentra, articulado a los contenidos académicos.

Los contenidos académicos se integran con los extensionistas desde criterios de selección, a su vez son secuenciados a partir de los problemas profesionales a solucionar, los objetivos formativos generales de cada carrera y de año, en función de que el estudiante alcance la cultura académica que debe caracterizarlo, son el segundo componente del subsistema.

La relación de los contenidos académicos y extensionistas, con los problemas profesionales, permite establecer núcleos teóricos integradores que atienden el sistema de conocimientos, habilidades y valores de la profesión, responden a las exigencias de los problemas profesionales, por lo que para realizar este proceso en el colectivo de año académico es significativo:

- El estudio de las bases teóricas de la profesión, que incluye los fundamentos del currículo, el Modelo del Profesional, y de este los problemas profesionales, los objetivos formativos, las habilidades y los valores.
- La selección de los contenidos de cada disciplina y asignatura con potencialidades educativas para articular los contenidos extensionistas, que se concretan en las tareas docentes propuestas al estudiante.
- El análisis de los contextos y sus potencialidades para incorporar conocimientos, habilidades y valores de la profesión en las acciones instructivas y educativas que favorezcan la formación ética.
- El desarrollo de habilidades comunicativas que fortalezcan su preparación, la socialización y promoción de las actividades científicas y laborales.

Derivado de este análisis para la carrera de Licenciado en Educación Laboral Informática, se establecen los siguientes núcleos teóricos integradores a desarrollar en la disciplina Agropecuaria:

- Diagnosticar el estado de las potencialidades educativas de los contextos de formación de los estudiantes de Secundaria Básica, la familia, el grupo, el taller, las entidades de producción y servicio y la comunidad, que permita solucionar los problemas más frecuentes en el proceso educativo en particular el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas Educación Laboral e Informática.

En este problema profesional el estudiante debe tener en cuenta los siguientes contenidos extensionistas:

- Diagnosticar sujetos, familias y comunidades, para promover calidad de vida.
- Fomentar una cultura del trabajo y responsabilidad en el medio social.
- Potenciar la comunicación oral y escrita, que atienda la estrategia de comunicación, como una de las prioridades para la cultura académica.
- Fomentar una cultura organizacional en correspondencia con cada Modelo del Profesional y en cada uno de los contextos en los que interactúa.

En la interacción entre el problema profesional y los contenidos académicos y extensionistas, en la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico, surge la cultura académica extensionista caracterizada por:

- La actualización de las prácticas pedagógicas que se realizan en el ámbito universitario que incluye escenarios educativos como el aula, los laboratorios, el taller, la comunidad, unidades docentes, los cuales son portadores de la cultura sistematizada en los programas de disciplinas y asignaturas, así como de los programas nacionales de extensión, con potencialidades para establecer núcleos teóricos que se incorporan desde una visión integradora, necesarios en la solución de los problemas profesionales.
- La cultura académica extensionista gestionada desde el carácter significativo de los problemas profesionales particulares que se modelan en cada una de las carreras, interrelacionados con los contenidos académicos, le otorgan singularidad al proceso de formación integral, lo hace más motivador y participativo. Gestiona su formación académica desde la extensión universitaria por diferentes vías, con los medios necesarios para divulgar sus resultados, en respuestas a las exigencias sociales y a la transformación de las comunidades.
- La influencia de lo social en la gestión pedagógica de la extensión universitaria, radica en la relación sociedad universidad, que se convierte en objeto y estímulo de aprendizaje y potencialidad para la formación

integral del estudiante, con una actitud ética y humanista.

El subsistema cultural académico coexiste con el cultural investigativo, son procesos concomitantes, que tienen autonomía, por lo que es necesario estudiarlos en su esencia y relaciones, esta relación es la que establece la homeostasis (equilibrio) del sistema.

Se define el subsistema cultural investigativo como: proceso que establece la relación entre los problemas del contexto y los métodos científicos que permiten dar solución a estos, al integrar el contenido asimilado desde lo académico y extensionista.

Cumple una función procedimental, se toma como base los contenidos académicos que posee el estudiante, es concretada al ser capaz de solucionar problemas teóricos prácticos de cada carrera, por la vía del método científico, donde son interrelacionados los conocimientos, habilidades y valores que ha adquirido para proponer vías de solución.

Lo integran dos componentes que tienen relaciones de subordinación, ellos son: los problemas del contexto, que tienen su base en los problemas profesionales, surgen del análisis de las fuentes teóricas que debe dominar desde lo curricular, manifestados en la práctica en determinados contextos, los cuales varían en dependencia de la carrera para la cual se forma.

El componente método científico, le permite al estudiante solucionar los problemas del contexto a partir de alternativas científicas de solución. Constituye una vía eficiente para gestionar el conocimiento extensionista, ya

que la investigación se convierte en herramienta que permite atender los problemas sociales que están en el marco de su actuación profesional.

Los problemas del contexto son determinados en el colectivo de año académico, su esencia fundamental es ubicar al estudiante en una situación de carácter investigativa para que desarrolle habilidades de creación e innovación donde aplique la metodología de la investigación y contribuir al proceso de formación.

Esta concepción encuentra una vía fundamental en el contenido de extensión, el cual, por su carácter educativo, trasciende la formación profesional hacia lo cultural, los nutre de conocimientos, habilidades, valores que pueden encontrarse o no en la profesión, necesita de un reordenamiento pedagógico contextualizado que magnifique su función educativa.

El contexto es generador de problemas y a su vez portador de los nuevos conocimientos a gestionar por los estudiantes una vez que los solucione. Se expresa en tareas concretas a solucionar vinculados a la actividad profesional, los cuales tendrán un grado de aplicabilidad en dependencia de los problemas profesionales a solucionar y los objetivos de cada año.

La articulación de los problemas del contexto y el método científico establecen núcleos teóricos integradores, posibilitan la comprensión pedagógica de la relación problema-objetivo-contenido-método, vista como articulación dialéctica entre estos componentes, que conforma su lógica interna; en el mismo se concibe el problema como expresión de la necesidad y el objetivo

como el punto de partida y premisa para gestionar pedagógicamente el proceso extensionista.

Esta relación se materializa en el colectivo de año académico a partir de:

- La organización lógico-dialéctica de la investigación, mediante un sistema de procedimientos, que desde la estructuración sistémica permita en diferentes contextos, lograr el objetivo que favorece el desarrollo profesional, ético y personal del estudiante.
- En el proceso de formación de una cultura científica sobre un fundamento social de carácter complejo, desde la relación entre la gestión pedagógica de la extensión universitaria en el colectivo de año académico, al tener en cuenta la articulación de contenidos académicos y extensionistas, utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la estrategia de comunicación, la socialización de resultados, dinamizados mediante métodos científicos y sus procedimientos para favorecer el desarrollo de habilidades investigativas.
- Se estructura y sistematiza mediante la participación en actividades científicas, con investigaciones que muestran resultados de impacto, el trabajo con estudiantes de alto aprovechamiento académico, movimiento de alumnos ayudantes, grupos de trabajo científico estudiantil y su vinculación a los

proyectos de investigación, en el caso de las carreras pedagógicas el movimiento con la pre reserva y reserva especial pedagógica.

El desarrollo de investigaciones científicas en diferentes escenarios, donde se deben tener en cuenta las influencias de los agentes y las agencias educativas, las cuales aportan una cultura específica y herramientas necesarias que direccionan el curso de las investigaciones que respondan a necesidades reales y tributen a la transformación de los contextos y de los sujetos, lo que favorece la formación integral del estudiante.

Derivado de este análisis para la carrera de Ingeniero Agrónomo, se establecen los siguientes núcleos teóricos integradores a desarrollar en la asignatura Extensionismo Agrícola:

- Diagnosticar los problemas teóricos prácticos más frecuentes en el contexto, analizar y seleccionar con cuál método científico se viabiliza su solución.

Para ello el estudiante debe tener en cuenta los siguientes contenidos extensionistas:

- Un ambiente laboral favorable desde el punto de vista profesional, organizativo, político, ético y estético que propicie la integración del estudiante a estos contextos.
- El fomento de aptitudes creativas en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas lo que favorece la educación.

- Integración de las asignaturas del año en el cumplimiento de los programas nacionales y su vínculo con los problemas teóricos prácticos de la profesión.

En la interacción entre los problemas del contexto y los métodos científicos, en la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico, surge una cultura científica extensionista, caracterizada por:

- El desarrollo de habilidades para la investigación social, donde se consolidan valores humanistas en el intercambio con personas y comunidades.
- La formación de una conciencia crítica, un pensamiento flexible, alternativo; que potencia una serie de recursos personológicos que lo ayudan en la solución de los problemas profesionales, como las comunicativas mediante el uso de diferentes recursos a través de la lengua materna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, los medios audiovisuales, la autorregulación de su modo de actuación en los espacios compartidos, en la utilización de métodos de trabajo creativo, la capacidad de la crítica, la autocrítica y de elaboración personal.
- Las riquezas que aporta la diversidad de prácticas, permiten formar un profesional más creativo e innovador.

La cultura científica extensionista gestionada desde el carácter significativo de los problemas del contexto que se modelan en cada una de las carreras, interrelacionados con el método científico le otorgan singularidad al proceso de formación integral, dotan al estudiante de un conjunto de herramientas para la investigación y la acción práctica que pueden emplear a partir de su conocimiento de contenidos y procedimientos de las ciencias para la cual se forman y los que aporta la sociedad en general.

El proceso de gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, con sus agentes y agencias de socialización, forman en el estudiante una cultura que permite la reflexión, revisión y proyección crítica de los vínculos de la teoría y la práctica, relacionan lo vivencial, lo empírico y lo investigado, como fuente de conocimientos, que tiene en cuenta los intereses y necesidades de estos, se consolida en la socialización individualización en cada uno de los contextos con los que interactúan.

Estos subsistemas son articulados con otro subsistema, el cultural laboral profesional que se define como: proceso que modela la relación entre los problemas del contexto cultural laboral formativo y el modo de actuación.

Lo integran dos componentes que tienen relaciones de subordinación: los problemas del contexto cultural laboral formativo, cuya base son los problemas profesionales, pero ahora de forma particular de cada contexto de su práctica pre profesional, los cuales les aportan a los

estudiantes una cultura laboral profesional al interactuar en estos escenarios.

El otro componente es el modo de actuación, que evidencia el conocimiento de los estudiantes de su profesión, habilidades, valores, aptitudes, métodos y procedimientos del ejercicio de la profesión.

Este subsistema cumple una función actitudinal, parte de los problemas de cada contexto formativo y el desempeño profesional del estudiante en la solución práctica e intelectual de los mismos, a través de respuestas científicas y tecnológicas viables, que generen un cambio y una transformación del contexto y los sujetos que participan en el proceso.

Los problemas del contexto cultural laboral formativo se determinan a partir del diagnóstico contextual de estos espacios, información que el colectivo de año académico toma como referente para gestionar la formación laboral profesional de los estudiantes y evaluar sus modos de actuación, por lo que su función es consolidar el proceso de formación.

Es expresado en tareas extensionistas vinculadas a la actividad profesional, que tendrán particularidad en dependencia del contexto cultural laboral formativo en el que se desempeñen los estudiantes, las relaciones entre la problemática identificada y la respuesta del estudiante, evidencia niveles de desarrollo.

La articulación de los problemas del contexto cultural laboral formativo y el modo de actuación favorece el establecimiento de núcleos teóricos integradores a tener en cuenta por el colectivo de año académico, ellos son:

- Planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades, análisis individual y colectivo en el que se contraste la visión personal con la de otros sujetos implicados en las acciones, ya sean de la universidad, las unidades docentes, en comunidades o en las tareas de impacto social.
- Apropiación de contenidos socialmente significativos, experiencias y vivencias, para estimular la autogestión del conocimiento, el interés hacia el contenido de la profesión y el nivel de satisfacción por las actividades que avalan su desempeño laboral profesional y favorecen el desarrollo de su personalidad.
- Formación de una cultura laboral profesional con un carácter multi y transdisciplinario, concebida desde el proceso de extensión universitaria a través de los procesos académico, investigativo y laboral, que se concretan en las prácticas pre profesionales.
- Construcción de significados en el contexto de relaciones humanas, en la solución de problemas que se presentan en el ámbito laboral profesional y en la transformación del entorno social de manera flexible y creadora, desde una perspectiva humanista, preparados laboralmente en, desde y para el trabajo.

Derivado de este análisis, para la carrera de Comunicación Social se establecen los siguientes

núcleos teóricos integradores a desarrollar en la disciplina Práctica Laboral:

- Diagnosticar los problemas del contexto cultural laboral formativo más frecuentes en correspondencia con los objetivos del Modelo del Profesional.
- El carácter formativo de la cultura laboral a través del proceso de sistematización de la enseñanza y el aprendizaje, pues las creaciones del hombre contienen la dinámica de la actividad con los objetos y los sujetos.
- Utilización de otras vías y formas no tradicionales, para aprovechar las potencialidades de los diferentes contextos y escenarios educativos, conocer el proceso, potenciar la creatividad y la imaginación de forma individual y colectiva.

Para ello el estudiante debe tener en cuenta los siguientes contenidos extensionistas:

- La aplicación del conocimiento científico a partir de lo que adquiere en la universidad desde lo académico e investigativo.
- La realización de acciones en la práctica laboral en correspondencia con los contenidos extensionistas, que tributan a elevar la calidad de vida de forma individual y colectiva en cada uno de los contextos.
- La comunicación sistemática mediante los medios de divulgación institucionales y los que

están en el territorio, para dar a conocer los resultados científicos y el impacto en la transformación de los contextos.

En la interacción entre los problemas del contexto cultural laboral formativo y el modo de actuación, en la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico, surge una cultura laboral profesional extensionista, caracterizada por:

Un conjunto de principios y valores que los conducen a realizar actividades en el ámbito laboral profesional, un mejor desempeño en el trabajo, cumplimiento de reglas y definición de actitudes y conductas.

Se expresa mediante el modo de actuar y pensar específico de acuerdo a condiciones determinadas, en las que el estudiante vincula lo aprendido desde la teoría, lo sistematiza con la investigación y lo pone en práctica, dirigido a la transformación que ocurre en el sujeto en los ámbitos de formación para que pueda alcanzar los objetivos profesionales desde su desempeño en contextos reales de actuación profesional.

La cultura laboral profesional extensionista es un proceso de transmisión, aprehensión y difusión de la cultura, para formar integralmente a los estudiantes desde la actividad laboral. Tiene carácter continuo en la creación de valores materiales y espirituales, un modo innovador de producir, aplicarlos a la vida y consolidarlos en el contexto socio laboral para desarrollar y transformar la sociedad.

Estos subsistemas son dinamizados por el método participativo integrador extensionista, vía para gestionar pedagógicamente el proceso de extensión universitaria en el colectivo de año académico, a través de procedimientos individuales y grupales que en correspondencia con la diversidad de contextos se planifican, organizan, ejecutan, controlan y son evaluadas por los sujetos implicados; a partir de las cuales integra la cultura académica extensionista, la cultura científica extensionista y la cultura laboral profesional extensionista, desde una participación activa y reflexiva.

Se sustenta en la teoría pedagógica sobre el colectivo para favorecer el desarrollo del grupo y de la personalidad de sus miembros, identificadas en el colectivo de año académico por el profesor principal de año académico, el colectivo pedagógico que imparte las asignaturas de año, las organizaciones estudiantiles y juveniles y el tutor. Es propuesto como aspecto novedoso de la investigación que se integren el profesor educativo de la residencia estudiantil y el instructor de arte.

La gestión pedagógica del proceso extensionista involucra escenarios educativos, como la residencia estudiantil, el área deportiva y el teatro, lo que presupone la necesaria incorporación de los agentes encargados de la labor educativa en estos escenarios, que no son tenidos en cuenta en la composición del colectivo de año académico, su incorporación requiere de una modelación que logre articularlos con los agentes educativos

reconocidos como miembros del colectivo de año académico.

El método participativo integrador extensionista en el colectivo de año académico permite la gestión pedagógica de la extensión universitaria a partir de asumir el carácter individual y colectivo del proceso educativo, enfatiza la atención personalizada del estudiante y del grupo en dependencia de las potencialidades y necesidades, determinado por una correcta atención al diagnóstico que realizan sus miembros y que significa punto de partida para cumplir con los objetivos profesionales, los cuales le otorgan un carácter significativo.

El método participativo integrador extensionista en su organización interna está determinado por sus dimensiones instructiva, educativa, desarrolladora y administrativa. En su funcionamiento se interrelacionan los subsistemas de la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico.

Para lograr esta dinámica el método en su dimensión instructiva establece las condiciones que favorecen la determinación de los contenidos académicos articulados a los contenidos extensionistas, al atender los núcleos teóricos integradores identificados desde lo cognitivo e instrumental los cuales permiten la planificación, organización, ejecución, control y evaluación, la formación de conductas y habilidades de comunicación interpersonal, colectiva y pedagógica, la actividad cognoscitiva para desarrollar el trabajo desde la lógica

científica, en estrecha relación con los procesos académico, investigativo y laboral.

Se propone como novedoso que desde el colectivo de año académico se diseñen actividades extensionistas integradoras, que articulen contenidos académicos y extensionistas que incluyan aspectos teóricos y prácticos, para favorecer el aprendizaje integrador desarrollador, basado en el desempeño del estudiante y el dominio de contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.

En la dimensión educativa el colectivo de año académico debe atender desde lo afectivo volitivo al estudiante a partir del diagnóstico pedagógico. Dar respuesta comunicativa a las necesidades y potencialidades identificadas, favorecer la motivación, los valores, con énfasis en la responsabilidad, el colectivismo, que condicionan el desarrollo individual y colectivo.

La gestión pedagógica es el elemento primordial, mediante ella se vinculan dialécticamente la instrucción, la educación y el desarrollo. Favorece la vinculación de la formación académica con la laboral, investigativa, para alcanzar una formación integral que responda al encargo social que tiene la educación en la sociedad.

Se propone que el colectivo de año académico realice este proceso mediante los proyectos de investigación, social y comunitarios, donde el estudiante es capaz de interrelacionar lo cognitivo, instrumental y procedimental en función de su propia transformación y la de los contextos, con una visión científica, humanista, participativa e integradora.

La dimensión desarrolladora está dirigida al trabajo desde lo significativo, valorativo axiológico y comunicacional, la utilización de otras vías y formas no tradicionales, aprovechar las potencialidades de los diferentes contextos y escenarios educativos, le permite a los profesores y estudiantes conocer mejor el proceso, potenciar la creatividad y la imaginación.

Es dinámico por ser portador de procesos que se suscitan en su interior y que son configurados a partir del protagonismo y el comprometimiento de los sujetos, lo que impregnan rapidez e intensidad en su desarrollo.

La dimensión administrativa permite la optimización de la gestión pedagógica mediante la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades. Comprueba sistemáticamente el grado de satisfacción de los estudiantes, en qué medida son atendidos sus necesidades, intereses, objetivos y motivaciones, los resultados que se alcanzan, el impacto de las acciones en la transformación de los estudiantes y de los contextos.

Determina los procedimientos que se adecuan al cumplimiento de los objetivos en aras de lograr que la gestión pedagógica desde el colectivo de año académico sea eficiente y eficaz.

Es complejo por las diversas interrelaciones desde lo académico, investigativo y laboral, lo que determina su desarrollo no lineal al gestionar grupalmente la formación integral desde la lógica de la apropiación, intervienen elementos significativos en relación con el contexto y su desarrollo.

El método que se propone promueve el perfeccionamiento de la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, contribuye a elevar la eficiencia de la actuación profesional y la formación integral del estudiante.

Posee como cualidades que es participativo e integrador, tiene implícito el contenido, vías, procedimientos y medios necesarios para la organización y desarrollo de la actividad desde el colectivo de año académico, sobre la base de la concepción de la gestión pedagógica de la extensión universitaria, con el objetivo de aprovechar eficientemente las posibilidades cognoscitivas y afectivas del colectivo y la toma de decisiones.

Esta cualidad favorece la integración entre el contenido académico y extensionista y su aplicación práctica, materializado en la solución de problemas, tareas o situaciones profesionales vinculadas con la profesión, en condiciones reales o modeladas.

Se aprovechan las experiencias de los miembros del colectivo de año académico para abordar la teoría y enriquecer la práctica, fortalecido a partir de la incorporación del instructor de arte y el profesor educativo de la residencia estudiantil, este último definido como un educador cívico y tutor, responsable de la labor educativa en este escenario desde lo psicopedagógico, el cual evalúa el comportamiento de los estudiantes en cuanto a las relaciones interpersonales, convivencia, conflictos y modo de actuación.

Es un agente educativo que retroalimenta al colectivo de año académico de la evolución o involución del estudiante, influye de forma personalizada en el mismo con respecto a su desempeño académico, por ser esta una de las condiciones medulares para mantener la condición de becado.

El profesor educativo de la residencia estudiantil cumple las siguientes funciones en el colectivo de año académico:

- Propone en el colectivo el sistema de acciones de carácter educativo a realizar en el escenario de la residencia estudiantil en correspondencia con los objetivos del modelo y los problemas profesionales a solucionar.
- Promueve acciones que articulen las dimensiones ideológica y curricular con el proceso extensionista.
- Estimula la realización de investigaciones sociológicas y divulga sus resultados.
- Aplica, evalúa e informa el resultado de instrumentos que permitan conocer la evolución de la formación integral del estudiante y propone vías de solución.

Por su parte el instructor de arte es el responsable de fomentar la cultura artística, estética y de creación en la comunidad universitaria y en la del entorno, que se manifiesta en la motivación de los estudiantes en las diferentes manifestaciones artísticas, su participación en

eventos culturales a nivel provincial y nacional, para elevar su formación integral.

Ambos agentes desde sus funciones contribuyen a la gestión pedagógica de la extensión universitaria, desde los procesos académico, investigativo y laboral, lo que estimula la actividad cognoscitiva y afectiva, la creatividad, la capacidad reflexiva, búsqueda científica, la auto superación, la comunicación, las relaciones sociales, trasmisión y consolidación de contenidos significativos necesarios en la actividad productiva y social.

El instructor de arte cumple con las siguientes funciones en el colectivo de año académico:

- Organiza la atención del movimiento de artistas aficionados a partir de las potencialidades artísticas de los estudiantes, estimula la participación e implicación de aquellos con menos potencialidades.
- Organiza, planifica y ejecuta la captación y selección de los estudiantes por manifestaciones artísticas.
- Organiza actividades que respondan al contenido curricular del modelo de cada carrera y al perfil para el cual se forma el estudiante.
- Planifica, organiza y ejecuta los talleres de apreciación y creación artística, cursos optativos, que tributen al desarrollo de la

formación integral desde lo académico, laboral e investigativo.

- Controla y evalúa la participación y protagonismo estudiantil en el desarrollo de actividades culturales y actos políticos.
- Evalúa en el colectivo de año académico el funcionamiento y consolidación de las unidades artísticas en la brigada.
- Planifica y propone acciones para incorporar a las actividades extensionistas desde una perspectiva cultural.

Estos agentes desde sus funciones contribuyen a perfeccionar la propuesta, propician que en la actividad grupal se socialice el conocimiento individual, enriquecen y potencian el conocimiento colectivo, favorecen la toma de decisiones colegiadas, el desarrollo de actitudes y comportamientos cooperativos, éticos y creativos.

Estimula el desarrollo de habilidades de trabajo en grupo, la receptividad a los criterios de otros y la defensa de los propios sobre la base del diálogo, el respeto y la comunicación, donde todos desempeñan un papel esencial en la formación integral del estudiante universitario.

El método participativo integrador extensionista es un método de intervención y transformación de la realidad objetiva, dirigido a propiciar el cambio de puntos de vista, estilos de trabajo, modo de actuación, favorece la formación de conocimientos, capacidades y habilidades en el trabajo de los profesores con el objetivo de alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la gestión

pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico y elevar la calidad del proceso formativo.

Mediante las relaciones que se establecen desde los procesos académico, investigativo y laboral, son organizados los procedimientos que permiten la solución de los problemas profesionales y sociales identificados en las condiciones actuales de cada escenario educativo y contexto formativo.

Comprender para actuar, solucionar, hacer para decidir y transformar es la esencia del método participativo integrador extensionista para la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria que se realiza en el colectivo de año académico el cual responde a las siguientes características:

- Participativo, donde sus miembros de forma consciente tributan a la formación integral del estudiante y modelan actitudes y comportamientos en los diferentes contextos y escenarios educativos.
- Integrador, por el carácter totalizador de los núcleos teóricos integradores y la naturaleza de la gestión pedagógica, no se segmenta su análisis a la dilucidación de sus partes, sino al reconocimiento de las expresiones de la gestión y los nexos entre estas.
- Dialéctico, por el carácter contradictorio de las relaciones que tipifican la gestión pedagógica, las cuales evidencian su lógica interna e

influye en la transformación y desarrollo de la extensión universitaria.

- Dinámico, por tener subsumido otros procesos que se realizan desde el orden individual y colectivo, en los cuales influye el protagonismo, compromiso y la capacidad proyectiva de los miembros del colectivo de año académico, lo que le impregna eficiencia, eficacia, rapidez e intensidad en su desarrollo.
- Complejo, porque desde la interrelación de los núcleos teóricos integradores articula los procesos académico, investigativo y laboral, en las fases de planificación, organización, ejecución, control y evaluación, se da en sistemas abiertos, hay elementos de incertidumbre porque se trabaja sobre la conciencia humana, determinado por un desarrollo no lineal; en relación con el contexto y los escenarios educativos que favorecen la formación integral.

La Extensión Universitaria es uno de los subprocesos de la formación profesional en la Educación Superior, su gestión pedagógica vista en un primer nivel refleja los núcleos teóricos integradores, propiedades y particularidades del proceso; en un segundo nivel sus movimientos, vías, formas, transformaciones cualitativas, y en un tercer nivel la lógica interna del mismo.

Estos elementos en su conjunto son la expresión de las relaciones dialécticas que en su interior son producidas,

los cuales se convierten en unidad de análisis por el método propuesto y la transformación de este proceso.

El método participativo integrador extensionista y sus procedimientos para la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico, dinamiza este proceso, articula los procesos académico, investigativo y laboral, para lograr la formación integral del estudiante.

El método como componente dinamizador en el modelo, es un instrumento mediador y propiciador de cultura, según Vigotsky (1978), citado por (Álvarez, 1997) este es con el que el sujeto opera en la transformación de la realidad tanto en lo externo (herramientas) como en lo interno (signos).

Los procedimientos componen la base instrumental para desplegar el método, permiten su operacionalidad en la práctica mediante actividades lógicas, coherentes, interrelacionadas y sistemáticas, que le confieren carácter pedagógico, objetividad, creatividad y multidisciplinariedad a las acciones, que favorecen la formación integral del estudiante.

Su aplicación organiza el contenido, las vías y las formas para la gestión pedagógica del proceso extensionista articulado con los procesos académico, investigativo y laboral, que favorece que la gestión pedagógica en el colectivo de año académico sea más eficiente y eficaz.

El método participativo integrador extensionista está conformado por cinco procedimientos a ejecutar en el colectivo de año académico para la gestión de la

extensión universitaria. A continuación, son abordados cada uno de estos:

Planificación de la gestión pedagógica extensionista: este procedimiento les permite a los profesores del colectivo de año académico anticiparse y proyectar acciones que articulan los contenidos académicos y extensionistas que den respuestas a los intereses y objetivos de los estudiantes, en correspondencia con el Modelo del Profesional, desde lo instructivo, educativo y desarrollador, contiene las siguientes acciones:

- Diagnosticar los estudiantes, su familia y el grupo, direccionado a sus necesidades cognoscitivas, afectivas, volitivas, sus potencialidades culturales, deportivas, ideológicas, para ejecutar actividades extensionistas de conjunto con el instructor de arte y el profesor educativo de la residencia estudiantil.
- Determinar en los contextos cultural laboral formativo las condicionantes de la actuación de los sujetos, prioridades de trabajo, clima laboral y estudiantil, valores compartidos en la institución y en los escenarios educativos donde el estudiante realiza la práctica pre profesional, a partir del análisis de los documentos rectores de la carrera, elaboración y aplicación de guías de observación por los estudiantes, visitas a estos centros, intercambio con tutores, directivos y administrativos.

- Estudiar los objetivos del Modelo del Profesional, los problemas profesionales, los objetivos por año del plan de estudio, los contenidos curriculares y extensionistas para establecer los núcleos teóricos integradores a partir de sus acciones propuestas en el modelo, que le permitan al colectivo de año académico, proponer actividades extensionistas integradoras que atiendan su formación cultural e integral.
- Proponer actividades metodológicas en el colectivo de año académico, donde se preparen para planificar acciones que articulen los contenidos extensionistas y académicos, actividades de comunicación que favorezcan la divulgación a través de los medios institucionales y los medios del contexto, la discusión del presupuesto y los recursos logísticos necesarios para la gestión pedagógica de la extensión universitaria y garantizar la efectividad de las acciones de la estrategia educativa.
- Elaborar los instrumentos de evaluación en los estudiantes, de los conocimientos y habilidades básicas adquiridas, que le permitan en las Unidades Docentes, Unidades Laborales y en otros contextos, realizar extensión de la cultura y los avances científicos técnicos de su profesión mediante su desempeño laboral, de conjunto con los

tutores responsables de la formación en estos contextos.

Organización de la gestión pedagógica extensionista: permite la operacionalidad de actividades motivadoras e integradoras, que en largo, mediano y corto plazo pretenden lograr los objetivos profesionales. Sigue lo lógico psicológico a partir de la organización de los contenidos desde los diferentes procesos que favorecen las transformaciones necesarias en los estudiantes, el cambio de actitudes y comportamientos a partir de sus características. Se concreta:

- En lo académico a partir de la organización en las disciplinas y asignaturas, interrelacionado con los contenidos extensionistas, con énfasis en los programas nacionales, a través de actividades extensionistas integradoras, lo que revela la relación entre necesidades sociales y la formación curricular, de ahí su carácter educativo en la vinculación de la escuela con la vida y la relación teoría-práctica.
- En lo investigativo son organizadas acciones vinculadas a la ciencia, vista como actividad relacionada con la producción, difusión y aplicación del conocimiento, es evaluado el desempeño de los estudiantes en sentido general, se aprovechan las potencialidades de los alumnos ayudantes, de alto aprovechamiento académico, grupos científicos estudiantiles y la reserva pedagógica en el cumplimiento de las tareas

investigativas que sirvan como modelo para estimular la zona de desarrollo próximo.

- En lo laboral se organiza a través de la integración de los contenidos académicos e investigativos que son aplicados en la práctica laboral en los diferentes contextos, para resolver los problemas profesionales en relación con su desempeño, una de las formas de extensión universitaria en el vínculo universidad sociedad, máxima expresión de la cultura laboral profesional, que favorece la formación integral del estudiante.

Ejecución de la gestión pedagógica extensionista: este procedimiento le permite a los profesores del colectivo de año académico poner de manifiesto los procedimientos anteriores. Es la concreción práctica a corto, mediano y largo plazo del contenido de la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria con las características planteadas.

Los plazos responden a la siguiente estructura, corto plazo se refiere a un semestre, donde el colectivo de año académico planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa acciones plasmadas en los proyectos extensionistas que el estudiante debe cumplir en este periodo, en el tránsito de un semestre a otro el colectivo de año varía a partir de la incorporación de profesores de otras asignaturas, por lo que debe a partir de los objetivos cumplidos, planificar otros que en su conjunto respondan a los objetivos generales de la estrategia educativa del año.

El plazo mediano corresponde a un curso escolar, este responde al cumplimiento de las acciones plasmadas en

la estrategia educativa y los objetivos formativos del Modelo del Profesional para el año.

Largo plazo es el tránsito del estudiante por los 5 años de la carrera, el cumplimiento de los objetivos en cada uno de los niveles, que se evidencian en la formación de un profesional competente y ético. Materializa desde lo instructivo, educativo, el desarrollo de conocimientos, habilidades, motivos, sentimientos, formas, aptitudes y valores, elementos que revelan el componente interno del método participativo integrador extensionista para la formación integral del estudiante. Se sugiere:

- Fomentar desde las diferentes actividades declaradas en la estrategia educativa y los proyectos extensionistas una cultura del trabajo y de responsabilidad con el medio social, lo cual favorecerá que el estudiante en cada uno de los contextos y escenarios educativos en los que interactúa, manifieste sus habilidades, aptitudes, destrezas para crear e innovar soluciones.
- Socializar desde las actividades curriculares en particular la clase y las actividades extensionistas, el conocimiento individual, enriquecerlo y potenciarlo en el conocimiento colectivo, lo que favorece la toma de decisiones, desarrollo de actitudes y comportamientos cooperativos, éticos, responsables y creativos.
- Estimular el desarrollo de habilidades de trabajo en grupo en el colectivo de año

académico, la receptividad a los criterios que se emiten y la defensa de los propios, sobre la base del diálogo, el respeto y la comunicación.

- Utilizar y explorar las formas y vías que favorezcan la motivación del estudiante como protagonista del desarrollo de su personalidad, mediante las actividades planificadas en la estrategia educativa y los proyectos extensionistas en los diferentes contextos y escenarios educativos en los que interactúa.

Control de la gestión pedagógica extensionista: Controla el cumplimiento individual y grupal de las metas y objetivos profesionales planificadas en el colectivo de año académico, concatena los procedimientos anteriores en la formación integral del estudiante, atiende la relación entre contenidos - objetivo - resultado y objetivo -problema - resultado. Tiene en cuenta:

- Comprobación y aplicación de instrumentos que demuestren la articulación del contenido académico, científico, y laboral mediante vías y formas en la gestión pedagógica de la extensión universitaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del modelo que revelan las aspiraciones sociales.
- Determinación del protagonismo y participación del colectivo de año académico y los estudiantes en las diferentes actividades propuestas en la estrategia educativa y en el proyecto extensionista, a partir de determinar la selección, organización, secuenciación de

los contenidos académicos y extensionistas para que el estudiante sea capaz de solucionar los problemas profesionales en los contextos donde interactúa.

Evaluación de la gestión pedagógica extensionista: a partir de los resultados alcanzados emite un juicio valorativo del cumplimiento o no de los objetivos, programas y sistema de acciones de la meta propuesta, los conocimientos adquiridos por los participantes y beneficiarios del proceso educativo, lo que favorece una nueva cultura en los gestores, responsables de la formación integral del estudiante. En su concepción prevé:

- Evaluar la optimización, pertinencia (si el resultado responde al objetivo en relación con la adecuación de los objetivos) e impacto (si el resultado responde al objetivo en relación con la satisfacción del problema) de la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, en qué medida las acciones y actividades satisfacen las necesidades, intereses, objetivos y motivaciones de los estudiantes y su desempeño profesional.
- Determinar los procedimientos adecuados al cumplimiento de los objetivos con la utilización racional de los recursos intelectuales, materiales y financieros necesarios, en aras de lograr que la gestión pedagógica en el colectivo de año académico sea eficiente y eficaz, como vía para desarrollar el proceso a

través del cual se expresa la dinámica entre los objetivos, contenidos y resultados.

- Orientar de forma individual y colectiva la búsqueda de solución de las deficiencias, evaluación de planteamientos y recomendaciones para perfeccionar el proceso y cumplir las metas profesionales e institucionales.
- Evaluar el trabajo individual y colectivo de cada uno de los miembros del colectivo de año académico en el cumplimiento de las actividades planificadas y en qué medida cada uno contribuye a que la gestión pedagógica sea más eficiente y eficaz, se manifiesta y concreta en la valoración de que una vez transcurrido el proceso se dispone de estudiantes transformados, profesores del colectivo de año académico más preparados para gestionar pedagógicamente la extensión universitaria en un proceso participativo e integrador.

Los procedimientos anteriores poseen las siguientes características:

Instructivos: a partir de la asimilación de los contenidos extensionistas y los contenidos académicos, cuya articulación permite formar conductas y habilidades de comunicación interpersonal, colectiva y pedagógica, favorece la actividad cognoscitiva para desarrollar el trabajo desde lo lógico psicológico, lo instructivo,

educativo, desarrollador, en estrecha relación con los procesos académico, investigativo y laboral.

Educativos: favorecen la motivación para satisfacer las necesidades cognitivas, el desarrollo de valores que condicionan la formación individual y colectiva, comprueba sistemáticamente el grado de satisfacción con las actividades, en cuanto a necesidades, intereses, objetivos y motivaciones, los resultados que se alcanzan, el impacto de las acciones en la transformación de los estudiantes y de los contextos, la vinculación de la formación académica con la laboral, científica y humanista para alcanzar una formación integral.

Desarrollador: Utiliza otras vías y formas para la gestión pedagógica de las actividades extensionistas, aprovecha las potencialidades del contexto y escenarios educativos, integra el contenido con la forma y el objetivo a alcanzar. Garantiza el auto perfeccionamiento y la identidad profesional.

Participativo: Permite la inclusión activa, protagónica, de estudiantes y profesores del colectivo de año académico, se potencian transformaciones, en correspondencia con los criterios de medida, objetivos y metas a alcanzar en el orden individual y colectivo, favorece la creatividad y la imaginación para responder a las necesidades, intereses, potencialidades, en correspondencia con los objetivos y los problemas profesionales que desarrollan el modo de actuación en los diferentes contextos de formación.

Integrador: desde las disciplinas que integran el colectivo de año académico se sistematizan e interrelacionan los contenidos extensionistas con los académicos, a partir

de las clases, prácticas laborales, investigaciones y evaluaciones.

Dialéctico: Según el carácter contradictorio de las relaciones que en él acontecen, las formas concretas de comportamiento, las relaciones, la lógica interna, a partir de la apropiación de la cultura académica extensionista, cultura científica extensionista y la cultura laboral profesional extensionista, como un proceso en transformación, desarrollo y de retroalimentación.

Administrativo: Permite la optimización de la gestión pedagógica mediante la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades, vela por los recursos intelectuales, materiales y financieros necesarios para lograr mayor calidad en las actividades extensionistas integradoras que articulen de forma coherente los procesos académico, investigativo y laboral.

El método participativo integrador extensionista desde las dimensiones instructiva, educativa, desarrolladora y administrativa favorece la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico, garantiza la articulación de la cultura académica extensionista, cultura científica extensionista y cultura laboral profesional extensionista, para la formación integral del estudiante; así como, sus procedimientos los cuales se caracterizan por ser instructivo, educativo, desarrollador, participativo, dialéctico, integrador y administrativo, que le confieren un carácter pedagógico y favorece la formación integral del estudiante.

El análisis teórico del proceso de extensión universitaria identificó que su gestión pedagógica supera el carácter administrativo desde el papel de los agentes educativos, la atención a los problemas profesionales y los contextos de actuación, los cuales le otorgan carácter significativo desde una nueva dinámica.

Se favorece la formación integral del estudiante, al articular las dimensiones instructiva, educativa y desarrolladora, en correspondencia con los objetivos del Modelo del Profesional. Acontece la transformación de los sujetos y los contextos a partir de la formación de profesionales capaces de dar respuestas a las necesidades sociales y a los problemas profesionales identificados.

La gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico dinamizada por el método participativo integrador extensionista y sus procedimientos se introducen mediante la experiencia pedagógica vivencial sustentada en los fundamentos de una Filosofía de la Educación desde, durante y para la vida. Según Trujillo (2014), Best (2014) y Arteaga (2016); su objetivo es valorar los hechos que acontecen en la aplicación de la propuesta, criterios, satisfacciones e insatisfacciones.

Es un método investigativo de nivel empírico donde el profesor investigador desde su experiencia, dirige y aplica la propuesta de investigación pedagógica junto a estudiantes y profesores que forman parte del equipo de investigación, sigue la secuencia lógica de formar parte de las vivencias, logra la transformación de los participantes, le permite modificar, adecuar las acciones

previstas en la misma medida que avanza el proceso, de forma creativa y dinámica.

La experiencia pedagógica vivencial es un metamétodo integrador y abarcador, (intensión–extensión) espacial y temporal, (contextualización) cognitivo y afectivo (carácter) y transformador y desarrollador (perspectiva) que constituye un proceso y un resultado de la investigación del sistema epistemológico–metodológico–práctico en la pesquisa científica de carácter educativo y, por tanto, pedagógico.

Asume un carácter pedagógico a partir del estudio y transformación del objeto de la educación como proceso conscientemente organizado y dirigido, desarrollado en los niveles teóricos y prácticos, interviene en la valoración, elaboración epistemológica y funcional de la investigación, mediante la relación entre la experiencia, lo pedagógico y lo vivencial en la formación integral del hombre, condición pedagógica que posee como esencia una educación desde, durante y para la vida.

La experiencia pedagógica vivencial se realiza en el colectivo de perfil pedagógico de tercer año de la carrera Educación Laboral Informática, integrado por 12 profesores, el profesor educativo de la residencia estudiantil de la facultad, el instructor de arte, los tutores de los estudiantes, el jefe de brigada de la FEU y el secretario de la organización política.

Se escoge esta carrera a partir de que la autora ejecuta su labor educativa en ese colectivo de año, lo que favoreció el monitoreo mensual en las reuniones de carrera, año y disciplina, las cuales confluyen en las acciones declaradas en la estrategia educativa y en el

proyecto extensionista. Además, en los instrumentos aplicados esta fue la carrera que mostró mayores insuficiencias en la inserción de los estudiantes a las actividades extensionistas.

Dentro de las potencialidades que tiene este colectivo de año se encuentran:

- El profesor principal posee experiencia en la Educación Superior, ostenta el título académico de Máster, tiene amplio dominio del diagnóstico del grupo, de sus necesidades y potencialidades.
- Cuenta con la estrategia educativa del año y el proyecto extensionista según lo indicado por el MES.
- Todos los estudiantes tienen su tutor los cuales tienen varios años en la Educación Superior, así como los profesores de las asignaturas del año.
- Desde el punto de vista curricular, han transitado por un gran número de asignaturas de la especialidad y de formación general que los preparan para solucionar los problemas profesionales.
- Los estudiantes se vinculan a los diferentes contextos mediante la práctica sistemática y en la concentrada, son aprovechadas las potencialidades de los contextos formativos desde lo académico, laboral e investigativo.

Se llevó a cabo la experiencia, con el objetivo de valorar las transformaciones en la gestión pedagógica de la extensión universitaria. Mediante el intercambio con los profesores del año académico, el profesor educativo de la residencia estudiantil y el instructor de arte, son unificados los criterios de los procedimientos en el tránsito de lo general a lo particular, según las características del año, la carrera y los objetivos.

Se expuso como reflejar las actividades en la estrategia educativa y los proyectos extensionistas, para lograr que la gestión pedagógica sea más eficiente y eficaz en la formación integral del estudiante.

El monitoreo de la gestión pedagógica de la extensión universitaria se concentró en la introducción de los procedimientos, seguimiento, control y evaluación del proceso, a partir de la aplicación de diferentes instrumentos para determinar de qué forma el colectivo de año académico planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa las acciones extensionistas articuladas con los procesos académico, investigativo y laboral.

En el proceso se perfeccionan situaciones que modificaron su proyección; el método y sus procedimientos son implementados a partir de las actividades propuestas en varios contextos, la experiencia de los profesores fue un elemento importante, sus criterios enriquecieron las formas de hacer el trabajo educativo.

En la planificación de la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, se realizó el diagnóstico individual y del grupo para conocer sus necesidades, motivaciones e

intereses, la identificación de los contextos de formación, que en dependencia de las dimensiones de la estrategia educativa serían potenciales para la formación integral.

Son seleccionadas las unidades docentes: secundarias básicas, politécnico, preuniversitario, empresas de producción y servicios como unidades avícolas y porcinas, Empresa de Proyectos de Las Tunas, Estructuras Metálicas, Laminador, Confecciones Melisa, las cuales por su objeto social se corresponden con los contenidos y problemas profesionales que deben desarrollar los estudiantes en su formación integral.

En varios espacios de trabajo metodológico de la carrera y del colectivo de año académico se valora el resultado del diagnóstico, el nivel de conocimientos de los profesores para realizar la gestión pedagógica de la extensión universitaria, la evaluación de las acciones plasmadas en la estrategia educativa y el proyecto extensionista, con propuestas de actividades extensionistas integradoras que articulen los procesos académico, laboral e investigativo.

Los profesores plantean en un primer momento: esto genera más trabajo, extensión universitaria tiene que ver con el Movimiento de artistas aficionados y el movimiento deportivo, es difícil desde lo académico trabajar los contenidos extensionistas y esto no puede ser forzado, es función de los que atienden extensión en la facultad y en la universidad, el profesor educativo de la residencia atiende al estudiante y si hay un problema entonces nos ve, el instructor de arte nosotros solo lo vemos en el maratón del festival, los profesores no

tenemos que ver con los contextos, eso es tarea de los tutores que los atienden en la práctica.

Participan en la preparación del ciclo de visitas a las entidades seleccionadas los profesores educativos de la residencia estudiantil con vistas a garantizar la asistencia y disciplina en el cumplimiento de los horarios de salida a las mismas. El instructor de arte orienta captar imágenes y realizar grabaciones desde una visión artística, con las cuales se elaboraron medios de enseñanza y audiovisuales.

La planificación de las actividades extensionistas mostró otras vías para realizar la labor educativa con calidad. En la organización de la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico, son establecidos los plazos de las actividades planificadas en dependencia de los contenidos académicos y extensionistas identificados a incorporar en cada actividad extensionista integradora.

Se realizaron intercambios en la residencia estudiantil, Dirección de Extensión Universitaria, en Consejos Docentes en la facultad y en la carrera para compartir experiencias.

Son seleccionados los conceptos objeto de estudio, análisis de los objetivos del Modelo del Profesional en relación con los núcleos teóricos integradores, los problemas profesionales, los contextos y los escenarios educativos, por ser aún insuficiente el conocimiento del colectivo de año académico de como interrelacionar la extensión universitaria con los procesos académico, laboral e investigativo para lograr en el estudiante su formación integral.

Los participantes enriquecieron el debate y el diálogo al exponer los procedimientos mediante las actividades extensionistas integradoras, a partir de su carácter sistémico en el tránsito de lo general a lo particular, la correspondencia con la accesibilidad y asequibilidad según las características de los profesores del colectivo de año académico, el papel del profesor educativo de la residencia estudiantil y el instructor de arte que fortalecen la labor educativa en esta estructura.

Se tiene en cuenta las potencialidades de los contextos educativos, el papel de la familia del estudiante en la labor educativa, los núcleos teóricos integradores, la atención a los problemas profesionales, relaciones materializadas en la estrategia educativa y en el proyecto extensionista, documentos fundamentales en la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico que favorecen la transformación de los sujetos y los contextos de formación.

Son identificadas las disciplinas y asignaturas con posibilidades de interrelacionar los contenidos académicos con los contenidos extensionistas a través de actividades extensionistas integradoras, lo que revela la relación entre las necesidades sociales y la formación curricular, de ahí su carácter educativo desde la vinculación de la escuela con la vida y la relación teoría-práctica. Son aprovechadas las potencialidades de los estudiantes de alto rendimiento académico.

Se establecieron acciones a incorporar en el convenio con el Ministerio de Educación en la práctica laboral, al puntualizar la necesidad de promover actividades

extensionistas que favorecerían la realización de actividades de impacto en los diferentes contextos formativos donde el estudiante interactúa.

La ejecución pedagógica de la gestión de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico constituye el núcleo esencial, a partir de la aplicación de acciones planificadas y organizadas, al atender los núcleos teóricos integradores dinamizados con los procedimientos del método.

Las actividades gestionadas por el colectivo de año académico siguieron la lógica del modelo, son concretados los procedimientos mediante actividades a corto, mediano y largo plazo, las cuales materializaron desde lo instructivo, educativo y desarrollador, el nivel de conocimientos alcanzado, las habilidades, motivos, sentimientos, modo de actuación, aptitudes, los valores, elementos que revelan el componente interno del método participativo integrador extensionista en la formación integral del estudiante.

En el control pedagógico de la gestión de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico se constata si los profesores ejecutan las actividades extensionistas integradoras articuladas con los procesos académico, investigativo y laboral, la participación de los estudiantes en las actividades convocadas, la utilización adecuada de los recursos materiales, el aseguramiento logístico que garantice la calidad en las actividades.

En la evaluación pedagógica de la gestión de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico se elaboraron encuestas y entrevistas semestrales para conocer el estado de motivación con

las diferentes actividades propuestas por el colectivo de año académico, a nivel de facultad y de universidad, conocer si estas satisfacían sus necesidades, motivaciones e intereses y atendían los problemas profesionales en los diferentes contextos.

La articulación de los contenidos académicos con los extensionistas en el cumplimiento de los objetivos educativos. La calidad de las actividades extensionistas integradoras convocadas y el protagonismo de los estudiantes en las mismas, la evaluación integral del estudiante, los resultados académicos, su participación en eventos culturales, deportivos y científicos, su inserción en proyectos científicos y comunitarios, la socialización de resultados investigativos, aspectos que reflejan el impacto de la universidad en la transformación de los sujetos y los contextos.

En la planificación, organización, ejecución, control, y evaluación de actividades extensionistas integradoras, fueron asumidos los criterios emitidos en el colectivo de año académico relacionados con la atención a los problemas profesionales en los diferentes contextos, las potencialidades de los contextos y la articulación con los procesos académico, investigativo y laboral.

Desde el punto de vista académico son planteados problemas profesionales, una vez identificados en el colectivo son propuestas las actividades extensionistas integradoras derivado de un ciclo metodológico que comienza en la facultad y se concreta en cada una de las disciplinas y asignaturas del año académico.

Los profesores aportaron acciones organizadas según la lógica, de lo simple a lo complejo, de lo fácil a lo difícil, de lo general a lo particular.

Las acciones permitieron acercarse a los conceptos fundamentales y procesos, los métodos de investigación para solucionar los problemas técnicos y profesionales, direccionados a la incorporación de este contenido al proceso de enseñanza aprendizaje.

Los estudiantes se motivaron con el contenido de la asignatura y la carrera, en vínculo directo con la práctica mediante actividades creativas, lo que enriquece su formación. Es evidente el papel dinamizador de la extensión universitaria como proceso formativo, al preparar al estudiante para la solución de los problemas en los diferentes contextos, fortalece la relación bidireccional entre universidad y sociedad.

Los resultados de la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico son evidentes, se connotan las actividades con mayor organización, planificación, calidad e impacto, que responden a las necesidades, objetivos e intereses de los estudiantes.

Se transformó el modo de actuación y comportamiento de estudiantes de forma facta perceptible, las evaluaciones integrales concluyen con mayor porcentaje de indicadores positivos. Favorables estados de opinión de estudiantes y profesores al disfrutar de actividades que ambos planifican y organizan en colaboración.

Es significativo el protagonismo de los estudiantes, de una participación inicial del 30% se logra el 90%. En las

actividades extensionistas integradoras participa el 100% de los estudiantes, el 80%, logran un adecuado uso de la lengua materna en las diferentes actividades educativas realizadas en las unidades docentes, manifiestan un mayor cuidado del entorno, gusto estético y educación formal en los diferentes escenarios y contextos formativos.

Sobre esta base, sus expresiones revelan la necesidad de realizar actividades fuera de los espacios áulicos de la universidad, para vincularse aún más al objeto de la profesión, conocieron el ciclo de producción de entidades relacionadas con el perfil de la carrera, lo que le aporta contenidos esenciales para la formación de su cultura laboral profesional, manifestadas de forma general en su formación integral.

El trabajo del colectivo de año académico se fortaleció con la incorporación de otros agentes educativos, los cuales aportaron ideas para enriquecer la labor educativa y las actividades extensionistas integradoras.

El profesor educativo de la residencia estudiantil favoreció la retroalimentación del modo de actuación del estudiante en otros escenarios. Para ello fue necesario el diagnóstico de ese contexto, determinación de las necesidades, estudio de los materiales a utilizar a través de diferentes fuentes como la internet, selección y búsqueda en la comunidad, aspectos que aportan un significado particular a la realización de actividades en este escenario educativo, que favorecen el cuidado y protección del medio ambiente e influyen en la motivación del estudiante.

El instructor de arte propuso incluir temas de contenido estético e histórico cultural que enriquecieron las acciones de la estrategia educativa y del proyecto extensionista, cursos optativos de la historia de las artes y sus máximos exponentes en Cuba y Las Tunas para propiciar la motivación hacia el MAA, la historia de los oficios, la formación de promotores culturales y su inserción a los espacios de comunicación institucional y del territorio.

La coordinación de actividades en las instituciones culturales, eventos, visitas a lugares históricos, intercambio con personalidades del territorio, las cuales enriquecen el carácter histórico concreto que tiene la gestión de la extensión universitaria, en la motivación de los estudiantes como protagonistas de su propio desarrollo en la formación integral, articulado desde el colectivo de año académico.

En la evaluación de este proceso es constatado que los profesores ampliaron sus conocimientos del contenido, vías y formas para articular mediante las actividades extensionistas integradoras los procesos académico, investigativo y laboral. En un primer momento no entendieron la importancia de la propuesta, lo veían como una tarea más, pero en la medida que adquieren habilidades en la planificación de las actividades extensionistas integradoras y avanzan en el proceso, conocen como una actividad puede cumplir con varios objetivos, la gestión pedagógica de la extensión universitaria no debe jerarquizar lo administrativo, aunque es un proceso direccionado, controlado y

evaluado, hay que tener en cuenta su carácter pedagógico.

Es significativa la motivación y el impacto de las actividades extensionistas integradoras en la transformación del modo de actuación del estudiante. Las nuevas relaciones propuestas en el modelo pedagógico, dinamizadas por el método y sus procedimientos perfeccionaron las estrategias curriculares de preparación ideológica, política, económica, idioma, jurídica, cívica, Historia de Cuba y medio ambiente.

Al concebir actividades extensionistas participativas integradoras desde núcleos teóricos le aportan el carácter significativo a las mismas, atienden las particularidades sobre las cuales se deben diseñar acciones desde la carrera y el colectivo de año académico.

Asimismo, motivarlos e incorporarlos como protagonistas de su formación, la articulación de lo teórico práctico desde los procesos académico, investigativo y laboral, las potencialidades de los contextos, que de forma general enriquecen el contenido, vías y formas para la formación integral del estudiante.

Es relevante la inserción del profesor educativo de la residencia estudiantil y el instructor de arte en el colectivo de año académico, el intercambio fue una experiencia significativa, aportaron ideas para la realización de actividades extensionistas integradoras creativas, novedosas y motivadoras.

Son identificadas las asignaturas y temas que pueden articular los contenidos extensionistas, es evidente una mejor planificación de actividades extensionistas integradoras desde lo académico, laboral e investigativo, se constata mayor nivel de conocimientos a partir de la formación de una cultura académica extensionista, cultura científica extensionista y cultura laboral profesional extensionista concretado en la formación integral, que de manera específica trasciende la concepción actual.

En la observación a actividades se aprecia correspondencia entre el diagnóstico y la planificación de actividades, mayor nivel de participación y protagonismo de los estudiantes, muestran un uso correcto de la lengua materna y una educación formal que se evidencia en el modo de actuación de un profesional.

Existe correspondencia entre los contenidos extensionistas con contenidos curriculares del Modelo del Profesional y viceversa en las actividades, el profesor de la residencia estudiantil y el instructor de arte desempeñan un papel más activo en la labor educativa, las potencialidades de los contextos de formación y escenarios educativos son elementos esenciales, la atención a los problemas profesionales desde los procesos académico, laboral e investigativo, lo que favorece la formación integral del estudiante.

A manera de síntesis se afirma que la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria desde el colectivo de año académico connota la extensión universitaria como proceso formativo, con potencialidades de articular desde el colectivo de año

académico los procesos académico, investigativo y laboral, mediante el método participativo integrador extensionista y sus procedimientos, con posibilidades de instrumentación a corto mediano y largo plazo.

En el estudiante se fortalece una cultura académica extensionista, cultura científica extensionista y una cultura laboral profesional extensionista concretado en la formación integral del estudiante a través del modo de actuación y su capacidad de responder a las exigencias sociales.

El impacto de las actividades extensionistas integradoras se refleja en la transformación de los sujetos, los contextos, el fortalecimiento de la relación universidad-sociedad, aspectos que favorecen alcanzar resultados superiores en la gestión pedagógica de la extensión universitaria en el cumplimiento de los objetivos formativos.

La gestión pedagógica de extensión universitaria desde el colectivo de año académico es perfeccionada con mayor calidad en las actividades propuestas, mejor articulación de los agentes incorporados que le otorgan una nueva dinámica desde las funciones, el aprovechamiento de las potencialidades de los contextos, mediante actividades extensionistas integradoras para atender de manera articulada los procesos académico, laboral e investigativo y contribuir a la formación integral del estudiante.

REFERENCIAS

- Addine, F. (2006). *Modo de actuación profesional pedagógica. De la teoría a la práctica*. Editorial Academia. La Habana. Cuba.
- Alarcón Ortiz, R. (2016). *Conferencia inaugural en el X Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016*. La Habana. Cuba.
- Alarcón Ortiz, R. (2015). *Conferencia inaugural en el XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria*. La Habana. Cuba.
- Alarcón Ortiz, R. (2015a). Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora. *Pedagogía 2015*. La Habana. Cuba.
- Álvarez de Zayas, C. A. (1996). *La escuela en la vida*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
- Arteaga, F. (2016). *La filosofía de la educación desde la obra martiana*. Editorial EDACUN. Las Tunas. Cuba.
- Batista, D. (2016). Gestión integrada de la extensión en su vínculo con la docencia y la investigación. *Revista Extensión en Red*. No.VI. Argentina.
- Batista, D. (2016). Gestión extensionista en la transformación de la Educación Superior. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*. Vol. VII. No. 5. Las Tunas. Cuba.

- Batista, T. (2005). Propuesta de gestión pedagógica del año académico. Metodología de instrumentación en la carrera de Agronomía en la Isla de la Juventud. (Tesis doctoral inédita). Isla de la Juventud. Cuba.
- Betto, F. (2014). *El papel del educador en la formación política de los educandos*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
- Botero, C. A. (2009). Cinco tendencias de la gestión educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 49. Vol. 2. Colombia.
- Cabrera Ruiz, I., Gallardo López, T. (2008). Superación en educación intercultural: hacia el perfeccionamiento pedagógico del colectivo del año académico. *Revista Pedagogía Universitaria Vol. XIII*. No. 5. Santa Clara. Cuba.
- Calzado, D. (2004). Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor. (Tesis doctoral inédita). Ciudad Habana. Cuba.
- Cantillo, M. (2014). El proceso de extensión universitaria en la Facultad de Cultura Física de Pinar del Río. Su evolución y situación actual. *Revista Digital EFDeportes.com*. Año 19. No. 196. Argentina.

- Carmenate, Y. O. y col. (2013). Educación en ciencia, tecnología y sociedad, una visión desde la extensión universitaria en la Facultad de Cultura Física de Cienfuegos. Revista *Digital EFDeportes.com*. Año 17. No. 176. Argentina.
- Caballero, A. E. (2012). Modelo de gestión del conocimiento para la calidad educativa a través de la extensión universitaria. Revista *Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales (TEACs)*, 4 (9). Venezuela.
- Cedeño, J. (2012). Tendencias del proceso de gestión de la Extensión Universitaria y su impacto cultural. Revista *Humanidades Médicas*, 12 (3). Camagüey. Cuba.
- Congreso Universidad 2014. (2014). *XII Taller Internacional de Extensión Universitaria*. La Habana. Cuba.
- Cornejo, J. N., Roble, M. B. (2013). El rol de la extensión universitaria en la formación docente. Revista *Iberoamericana de Educación, Especial* 1(63). Colombia.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). Cuba.
- Chacín, B. (2008). Modelo teórico metodológico para generar conocimiento desde la extensión universitaria. Revista de *Educación Laurus*, 14. (26). Venezuela.

- Concepción, N. S., Trujillo, Z. C. (2014). La extensión universitaria como vía para fortalecer el trabajo educativo en la UCM de Pinar del Río. *Revista Ciencias Médicas*, 18 (5). Pinar del Río. Cuba.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2007). *Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior*. La Habana.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). *Programa Nacional de Extensión Universitaria*. La Habana. Cuba.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2014). *Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral del estudiante universitarios en el eslabón de base*. (Segunda parte). Editorial Universitaria Félix Varela. La Habana. Cuba.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. UNESCO. Registrado: www.unesco.org/education/educprog
- Del Valle Blohm, N. C. (2009). *La gestión de la cultura extensionista desde las instituciones de Educación Superior*. (Tesis doctoral inédita). Santiago de Cuba. Cuba.
- Espinosa, J. A. (2008). *Gestión de la cultura profesional en la educación superior*. (Tesis doctoral inédita). Granma. Cuba.

- Gainza, M. (2012). *Modelo pedagógico de extensión universitaria para la interacción de la universidad de Ciencias Pedagógicas con la comunidad en el contexto de la universalización*. (Tesis doctoral inédita). Santiago de Cuba. Cuba.
- Gómez, S. y col. (2011). Abriendo caminos en la extensión universitaria, realidad y perspectiva. Cuadernos de *Educación y Desarrollo*, 3 (29). España.
- González, M. (2015). *El proyecto extensionista como eje articulador de la gestión de la Extensión Universitaria*. Congreso Universidad. Vol. IV. No. 1. Editorial Universitaria Félix Varela. La Habana. Cuba.
- González, G. R. (1996). *Un modelo de extensión universitaria para la Educación Superior cubana. Su aplicación en la Cultura Física y el Deporte*. (Tesis doctoral inédita). La Habana. Cuba.
- Horrutinier, P. (2006). Una nueva generación de currículos en la educación superior cubana. Revista de la *Educación Superior*, XXXV (2). No. 138. La Habana. Cuba.
- López, J. O., Rodríguez, M. (2016). Gestión innovadora de la extensión universitaria en la universidad de Matanzas. Memorias de Universidad 2016.10mo *Congreso Internacional de Educación Superior*. La Habana. Cuba.
- Martí, J. (1845). *Obras completas*. Tomo 13. Cuba.

- Molina, A. (2015). Extensión Universitaria, la función olvidada. Revista *Investigación Educativa CPU-e*, 21. Venezuela.
- Ortiz- Riaga, M. C., Morales, M. E. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. Revista *Educación*, 14 (2). Colombia.
- Triana, B., Romer, J., Pérez, O. L., García, M. (2016). Gestión de los colectivos de años académicos en la educación superior cubana. Revista *Academia y Virtualidad*, 9 (1). Granada.
- Valle, M. (2013). Modelo de gestión universitaria basado en indicadores por dimensiones relevantes. Revista *Iberoamericana de Educación*, 4(10). Colombia.
- Valledor, R., Ceballo, M. (2006). *Metodología de la investigación educativa*. Órgano Editor Educación Cubana. Cuba.